

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muy buenas tardes a todos, señores y señoras diputadas.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de hoy, 16 de octubre, de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda *[a las dieciséis horas y dos minutos.]*

Dejaremos el primer punto del orden del día, como viene siendo habitual, para el final, y comenzaremos, por tanto, por el punto número dos, comparecencia de la directora general de Vivienda y Rehabilitación, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del Grupo Popular y a propuesta del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación en la presente legislatura.

Por tanto, tendrá la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña Verónica Villagrasa Dolsa, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora directora general de Vivienda y Rehabilitación (VILLAGRASA DOLSA): Muchas gracias.

Buenas tardes, miembros de la Comisión y a todas las personas que nos acompañan.

A propuesta del señor consejero y como respuesta a petición del Grupo Popular, comparezco con el objetivo de desgranar cuáles serán las líneas generales del que pretendo sea el trabajo a desarrollar desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Como entenderán, es difícil concentrar en diez minutos la labor que se pretende desarrollar a lo largo de toda una legislatura.

Para facilitar esta tarea, mi intervención se centrará en tres ejes fundamentales que incluyen todo el ámbito competencial del área que dirijo.

En primer lugar, me referiré al eje que denominaré sobre vivienda social donde, se pueden imaginar, haré referencia a las ayudas de alquiler entre otras cuestiones.

En segundo lugar, el eje de arquitectura y rehabilitación que incluirá, además, el trabajo que se desarrolla desde el laboratorio de calidad de la edificación.

Y, por último, pero no por eso menos importante, el eje que se refiere a todo lo que implica el régimen jurídico y económico del área.

De esta forma tendríamos marcadas las que serán las líneas básicas de la dirección general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si bien hace cuatro años la respuesta a la emergencia habitacional hacia imprescindible una intervención inmediata, afortunadamente, en la actualidad esa emergencia está controlada, dado que se está respondiendo adecuadamente a cada situación planteada.

Esto no se debe a que hayan desaparecido los desahucios, sino a que se haya encauzado adecuadamente el procedimiento, de manera que quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social, cumpliendo unos requisitos obtiene una solución, bien a través del programa de mediación hipotecaria y de alquiler desde un punto de vista preventivo o, cuando esta opción no es viable, mediante la proposición de una alternativa habitacional en coordinación con los servicios sociales, según lo previsto en la normativa.

En este sentido, desde la dirección general continuaremos trabajando en la línea de seguir atendiendo esas necesidades, contando además con la coordinación imprescindible con otros departamentos o administraciones, como es el de Ciudadanía y Derechos Sociales o las comarcas, a la hora de afrontar esta problemática que en estos momentos está virando hacia una nueva realidad, la de esas personas que no abandonan la vivienda tras finalizar su contrato de arrendamiento o quienes ocupan la vivienda sin mediar documento alguno o acuerdo.

Estos nuevos escenarios refuerzan la necesidad de pensar en la vivienda desde una doble perspectiva: la del acceso y la de la tenencia de la misma.

Una doble perspectiva que llevan a esta dirección general a trabajar hacia el fomento del parque público del alquiler, más accesible para quien más lo necesite, pero dirigido a toda la población y al incremento de la bolsa de viviendas de alquiler social.

Para finalizar con el eje de vivienda social, debo exponer la convocatoria de ayudas al alquiler.

Estas ayudas se encuadran en el Plan estatal de vivienda 2018-2021 mil, que incluye un total de nueve programas y que se incorporó al ordenamiento jurídico aragonés a finales del 2018.

Es importante que se queden con estas fechas porque serán claves de cara a la posibilidad de trabajar en las siguientes convocatorias.

Como ya saben, la convocatoria del programa de ayuda al alquiler joven correspondiente al 2018 fue resuelta y pagada a los interesados durante este verano pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para este 2019 no ha sido posible convocarla, pero sí que es intención de esta dirección general que salgan el próximo año 2020 destinada a los menores de treinta y cinco años.

La convocatoria de ayudas al alquiler general, que es uno de los problemas por los que, entre otras cuestiones, no se ha podido sacar la convocatoria al alquiler joven, ha sido la que más quebraderos de cabeza ha tenido en para la dirección general, ya que, como expuso el señor consejero en su intervención en el Pleno, el día 20 de septiembre, se produjeron todas las incidencias que pudieran darse en el transcurso, lo que ha provocado retraso y dificultad en su resolución.

En estos momentos confirmo que está resuelta, como ya saben, y pagada la línea general de Zaragoza, en estos momentos pendiente de justificación por los usuarios, y pendiente de publicación en boletín en los próximos días las líneas de Huesca y Teruel.

Como dato, indicar que entre las tres provincias se ha llegado a un total de cuatro mil novecientos doce unidades de convivencia.

En el año 2020 publicaremos la nueva convocatoria, que será para el año 2021, incluyendo todas las mejoras que podamos aportar tras la evaluación de la convocatoria realizada anteriormente.

Por último, añadir que, una vez que se han resuelto los recursos presentados en la Ley de emergencia social, se van a iniciar los trabajos que nos lleven a la creación del registro de viviendas desocupadas de Aragón contemplado en la mencionada norma.

El objetivo de este registro: realizar el control y seguimiento de estas viviendas para que la Administración podamos ejercer las competencias sobre la garantía del derecho a la vivienda en situaciones de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad.

En relación al eje de arquitectura y rehabilitación, también voy a hablar del mencionado Plan estatal de vivienda, ya que varios de esos programas se desarrollan en torno a al mismo.

En este sentido, habrá nuevas convocatorias de subvenciones para la rehabilitación y zonas ARRU en el próximo 2020, con mejoras introducidas, nuevamente, conforme a las convocatorias anteriores.

En 2019 como habrán sabido con las noticias de hoy no se ha podido realizar una convocatoria por concurrencia competitiva para nuevos ARRU como era intención de la Dirección General, pero tras la Comisión Bilateral celebrada a primeros de este mes de octubre, se pudo confirmar una inversión adicional dedicada en esta línea, en virtud de la cual esta misma mañana se han firmado cuatro acuerdos bilaterales para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervenciones ARRU en otras tantas localidades y que van a suponer una inversión para este año 2019 de algo más de cinco millones de euros, concretamente, cinco millones ciento ochenta mil euros.

De los cuatro acuerdos bilaterales que se han firmado especial referencia, me gustaría hacer al de Zaragoza.

Este ARRU aunque está sectorializado tiene una especial intervención en el área Pignatelli y esto recoge el compromiso del Consejero con la demanda planteada a través de la iniciativa social y ciudadana entorno a esta zona.

Además, también se han afrontado la rehabilitación de las viviendas patrimoniales del Gobierno de Aragón con cargo a los fondos Fite, una inversión en 2018 de un total de un total de tres millones trescientos quince mil euros, apostando por la eficiencia energética en los edificios y la accesibilidad universal.

Se va a procurar además una dotación presupuestaria constante a través de un programa de rehabilitación de estas viviendas patrimoniales específico con carácter plurianual para que estas viviendas tengan la calidad suficiente y puedan ser destinadas al alquiler social.

En cuanto a restauración del patrimonio arquitectónico de uso público, hasta ahora se ha trabajado con dotación presupuestaria propia, una inversión que desde el año 2010 y que con la crisis se redujo, se sitúa en unos cuatrocientos mil euros anuales, escasa como verán para afrontar toda la demanda a asumir y a través además de fondos Fite, específicos para la provincia de Teruel cofinanciados con el Estado y que se destinan tanto a inversiones como a convocatoria de subvenciones.

Aunque no se ha firmado todavía el convenio de este año con el Estado, desde esta Dirección General sí que existen actuaciones cuya inclusión contamos con solicitar en cuanto este nuevo Fite se ha suscrito.

Por finalizar, con este eje me referiré al laboratorio de calidad de la Edificación, una infraestructura que necesitan de un plan de rehabilitación para poder afrontar sus funciones en condiciones adecuadas y para el que prevemos en los próximos años trabajar en su mejora, con el objetivo de comprobar el antes y el después de estas mejoras, les invito, señorías, a realizar una visita en el inicio de esta legislatura y otra al final de la misma.

Todo este trabajo que he detallado hasta ahora no lo podríamos llevar a cabo sin la labor paralela de un buen régimen jurídico y una gestión económica en condiciones, es en este eje en el que hay que hacer hincapié en varias actuaciones necesarias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezando por la Ley de Vivienda, una Ley necesaria y que ha de salir con carácter inmediato para materializar, efectivamente, el derecho a la vivienda, fortalecer la función social de la misma y evitar la dispersión normativa en esta materia.

Es mi intención que esta futura ley sea aprobada con el máximo consenso político, puesto que el objetivo es conseguir un texto que perdure en el tiempo, dotando de estabilidad a la materia.

También se pretende afrontar otros retos legislativos, aunque de menor envergadura, como es el desarrollo normativo de la ley 10/2016 posible tras los recientes pronunciamientos del Tribunal Constitucional o el decreto de laboratorios de calidad de la Edificación, con el que se pretende actualizar la normativa aragonesa en la materia de acuerdo con la estatal, que ya se modificó en el 2010.

En este sentido, la pretensión es construir un régimen jurídico del derecho a la vivienda basada en cuatro conceptos: el acceso, la seguridad de la tenencia, la implantación del derecho a la vivienda y la inspección. Para todo esto es imprescindible la inversión en aplicaciones informáticas que faciliten tanto a la ciudadanía como a la Administración la gestión de las subvenciones y las ayudas, como puede ser la presentación telemática de la documentación y una organización de personal eficiente y consecuente con las funciones asignadas.

Miembros de la Comisión, éstas son las líneas de trabajo que van a definir la labor a desarrollar desde esta Dirección General para los próximos años.

Para lo que necesiten, quedo a su disposición. Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias señora Villagrasa.

Tendrán ahora el turno de palabra los grupos políticos, empezando por el Grupo Popular, señor Juste, tendrá cinco minutos.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias, presidenta, Directora bienvenida a esta su Comisión, enhorabuena por su nombramiento y bueno, lo primero que quería decirle que cuente con nosotros bueno pues para trabajar, para intentar mejorar que es para lo que siempre encontrará a nuestro partido, al Partido Popular.

Bueno, si nos remontásemos hace cuatro años, prácticamente la Directora General anterior hablaba de cosas parecidas a la exposición que ha hecho usted, la Ley de Vivienda que en cuatro años no se ha conseguido y hablaba también siempre que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes hablan de herencia pues hablaba de quinientos expedientes sin resolver, cuando usted se ha encontrado casi cinco mil sin resolver.

Ayudas sin pagar bueno al alquiler en Zaragoza, en Huesca, en Teruel, personas que han estado durante un año pues esperando que se les respondiese si estaban incluidas si estaban admitidas a esa convocatoria, pero lo más importante ya lo decían, lo decía el otro día yo en Pleno al señor Consejero, lo más importante que son gente que necesitaba esas ayudas, que las necesitaba.

Yo creo que todos coincidimos que la vivienda constituye el elemento, uno de los elementos más esenciales para la vida, lo decíamos, junto con alimento, el vestido, bueno, pues esa gente que necesitaba ese 40% de subvención o en caso de jubilados el 50%, ustedes los han tenido algo más de un año sin resolver, sin saber que iba a pasar y sobre todo, sin recibir las ayudas cuando son ustedes los que más intentan vender, que para eso sí que son hábiles para las fotos, los alquileres, las subvenciones a la gente que lo necesita.

Bueno pues si en mi pueblo dicen que hechos son amores y no buenas razones, hechos son amores y no buenas razones.

En cuanto a la rehabilitación, hoy nos hemos encontrado ya que usted lo ha nombrado antes con el tema de los ARRO que bueno, cuatro localidades se han visto beneficiadas de esa ayuda, mi pregunta sería ¿por qué no la concurrencia competitiva?, ¿por qué esta imprevisión?, ¿por qué siempre se sacan las convocatorias con tan poco tiempo? y tenemos que ir siempre bueno, adjudicando cómo se puede, con lo cual generamos algún agravio comparativo en algún municipio.

Creo que hace falta previsión, hace falta implicación, en el tema de rehabilitación necesitamos más fondos porque hay muchas zonas degradadas, tanto en las ciudades como en el medio rural que necesitan ayuda, la accesibilidad, el ahorro energético y necesitamos más fondos más presupuesto. Eso es algo que bueno, espero que el Gobierno lo tenga en cuenta ahora que está elaborando esos presupuestos para el ejercicio 2020.

En cuanto a la vivienda, volviendo a la vivienda es muy importante el alquiler, pero también y yo ya lo decía el otro día al Consejero es muy importante también que ya como hizo el Gobierno Rajoy en ese Plan de Vivienda incluyan ustedes la compra o la rehabilitación de viviendas para núcleos pequeños para municipios de menos de cinco mil habitantes y para jóvenes de menos de treinta y cinco años, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesitamos que la vivienda sea una herramienta una palanca potente para que la gente pueda quedarse en el territorio.

Yo lo he visto en la época de bonanza, los pueblos alrededor de las ciudades crecían, ¿por qué?, pues porque tenían una vivienda un más accesible. Necesitamos incentivar esos jóvenes que viven en el territorio para que se puedan quedar allí para que si encuentran trabajo en el territorio se queden en los municipios y necesitamos un plan de vivienda potente para que tenga la tentación de quedarse, ayudas recibidas, definitivas que les ayude pues a tomar esa decisión.

Creo que ahí el Gobierno no ha estado a la altura en estos últimos cuatro años, espero que sí que lo esté ahora, cuente con nosotros para ayudar en lo que necesite y nada, muchas gracias

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz, Juste perdón, señor Sanz tiene ahora usted la palabra por cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta, buenas tardes, señora Villagrasa bienvenida y bienvenido también a quienes le acompañan a su equipo.

Tiene usted encomienda vital y lo primero que tengo que decirle después de escuchar su intervención, es que no compartimos la relajación con la que usted afronta lo que para nosotros sigue siendo una emergencia habitacional.

Sigue siendo una emergencia habitacional al albur del número de alzamientos, bien sea el alquiler o bien sea por desahucios que siguen azotando Aragón. Estamos en cifras de hace seis años, por lo tanto, lo que le pido es poca relajación con este asunto poca relajación, porque nos jugamos mucho después de atravesar una fase de la crisis que no ha hecho otra cosa que precarizar la vida de la gente y dejarla prácticamente sin herramientas mucho menos para aguantar la que lo que va previsiblemente se nos avecina con un proceso de desaceleración económica y de precarias institucionalizada en la que la vivienda, el derecho a techo tiene que ser una cuestión prioritaria.

Fíjese si para Izquierda Unida es prioritaria que es la primera de las cuestiones que situamos en el marco del acuerdo firmado con el Partido Socialista, para que este portavoz de Izquierda Unida votase la investidura del señor Lambán. ¡Fíjese si es importante!

A partir de ahí vamos a analizar correctamente cuál es la tendencia del mercado también, compartiendo con ustedes la necesidad de intervenir en el mercado desde la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planificación y, sobre todo, desde la irrupción a través de ese parque de vivienda público de alquiler social, que no se hizo nada en la legislatura pasada y que necesitamos implementarlo.

Compartimos la posición política del consejero y lo que usted nos ha dicho pero, desde luego, desde esa óptica de responsabilidad y desde esa óptica de no rebajar para nada el tono para con lo que está pasando, el drama que viven exactamente mil seiscientas familias, mil seiscientas familias. Estamos hablando de mucha gente que se queda sin casa todavía hoy.

Por lo tanto, incremento de costes de alquiler, incremento del precio de la vivienda nueva en Aragón, casi por el doble de lo que cuesta en el conjunto del Estado— 8,6 aquí, 4,9 en el conjunto del Estado—, incremento del número de viviendas libres que ahora mismo está en un 20,4% con respecto al año anterior y, por lo tanto, tendencia, una tendencia que desde lo público tenemos que evitar que se consolide porque, evidentemente, acabaremos sino justificando que el derecho a techo sigue siendo el derecho al mercadeo con la vivienda, y eso es lo que no nos podemos permitir y eso lo que no se puede permitir un gobierno que se llame progresista.

Compartimos, por lo tanto, la voluntad de pinchar esa burbuja en el mercado del alquiler y necesitamos, por lo tanto, intervenir en ese mercado para evitar la especulación, y a partir de ahí yo quiero concreción, que nos concrete, que nos diga cómo vamos a empezar a intervenir— más allá de hacer ese censo de la vivienda vacía— cómo vamos a intervenir para empezar a movilizar ese mercado de vivienda vacía, para que garantice esa función social y cómo vamos a garantizar también desde lo público— más allá de la construcción de esa vivienda pública social de alquiler, a través de esa coordinación necesaria de las bolsas de alquiler, mejorando esas herramientas de coordinación— cómo vamos a garantizar el derecho a techo.

Hablaba usted de varias cuestiones. Nosotros creemos que hay herramientas para actuar, pero que necesitamos superar los problemas burocráticos que hemos venido arrastrando, y que tenemos alguna herramienta sobre la que actuar también para garantizar este derecho: la planificación urbanística, la rehabilitación de vivienda. Estamos a un ritmo 0,09% de rehabilitación de nuestro parque público de vivienda, tenemos trescientas treinta mil viviendas entre cuarenta y ochenta años. Tenemos un acuerdo firmado en ese sentido también para implementar fondos de forma constante.

Hablaba de plurianualidades. Nosotros queremos concreción, cómo lo vamos a hacer, cuánto. Es lo que nos toca preguntarle y es lo que esperamos que responda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Necesitamos también, como le decía, hablar de la emancipación joven. Claro, este año no ha habido ayudas, es un problema tremendo y no podemos dejar al albur de determinadas dinámicas que acaban siempre en los problemas burocráticos, derechos fundamentales.

Hay que resolver esto y hay que resolverlo ya, y a partir de ahí le hablaba antes de desahucios. Claro, y habla usted de la Ley de vivienda. ¿Cómo se va a plantear esa ley de vivienda en Aragón?, porque el proyecto de ley de vivienda en Aragón, que nunca vio la luz, incluso mermaba la voluntad del decreto de la Ley de emergencia social, que para nosotros y nosotras, como le decía, sigue vigente, y del Decreto del 2015. Es decir, ¿cómo garantizamos la función social de la vivienda a través de una ley de vivienda de Aragón que realmente vele por el derecho a techo de todos y de todas por encima de las dinámicas del mercado?

Yo quiero que usted nos cuente en qué términos están trabajando ese proyecto de ley que espero que este ya en cocina para poder aprobarlo cuanto antes.

Hablábamos también, hablaba usted también de las ayudas generales.

Claro, se están pagando ahora, ha llegado la carta de pago, aun no están ingresados, las de Zaragoza de principios de año. Así no se puede resolver un problema. La gente que no puede pagar el alquiler, al final pierde la vivienda si la ayuda para el alquiler le llega ocho meses tarde, seis meses tarde, cinco meses tarde. No es efectiva la medida.

Por lo tanto, es necesario superar, como le decía antes, con las ayudas para jóvenes, en este caso concreto, que estas ayudas no estén al albur de determinados procedimientos, porque el que cobra, no espera, y la ley, lamentablemente, no garantiza, no garantiza el derecho a techo de quien esta alquilado. Y nos preocupa mucho que ahora el problema, los problemáticos sean los que no tienen techo y al final tengan que vivir bajo un techado. Nos preocupa mucho que se criminalice el derecho a techo y la necesidad de tener que vivir bajo cuatro paredes sin techo. Nos preocupa si no se le dan soluciones.

Y en el marco de esas soluciones, recordar también que tenemos mecanismos para garantizar— acabo ya— para garantizar esa cobertura a las familias en riesgo de desahucios que vienen de muy atrás y que quizá sea necesario actualizar esos protocolos de coordinación. ¿Tiene planteado algo en ese sentido?

En fin, le haría más preguntas, pero como no tengo tiempo y tendremos ocasión de compartir debate en más ocasiones, espero que, cuando menos, estas nos las conteste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora directora general, bienvenida a esta su comisión. Le deseamos, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, todos los éxitos posibles y darle las gracias por la claridad en su exposición.

Ha hablado usted de tres ejes o tres líneas básicas de actuación y, si me lo permite, voy a seguir el mismo esquema al objeto de comentar algunos aspectos, lo más breve que pueda.

Ha iniciado usted hablando de la vivienda social, haciendo una descripción detallada de las situaciones de emergencia habitacional e interpretación inmediata del Gobierno de Aragón en el caso de cumplimiento de los requisitos de vulnerabilidad o exclusión social. Y es que, efectivamente, los desahucios siguen apareciendo en nuestros juzgados y cuando las personas desahuciadas ofrece los perfiles de vulnerabilidad o exclusión social, el Ejecutivo aragonés debe actuar al objeto de evitar que en estos supuestos, algo tan sustancial y básico como es la vivienda, impacte como impacta en los grupos sociales más desfavorecidos.

Debemos hacer mención a que este colectivo debe cumplir siempre con los requisitos de vulnerabilidad social o exclusión que exige, por supuesto, la ley, así como el convenio firmado por el Consejo General del Poder Judicial, la FAMP y el Gobierno de Aragón, sin olvidarnos, nuestro grupo parlamentario no se olvida de la otra cara de la moneda, ellos también tienen derechos y hay que respetarlos.

Es un servicio que debe continuar desarrollándose y en este sentido hay que mencionar la necesidad de que su dirección general, la de vivienda, esté plenamente coordinada con los servicios sociales y el IASS al objeto de que la tramitación administrativa no sea un obstáculo para conseguir el fin buscado.

De la misma forma, esa coordinación debe de ser absoluta con los juzgados, de manera que el convenio firmado, como he dicho anteriormente, con la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial, sea pleno Efectivamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ocasiones, los plazos procesales, todos lo sabemos, y los plazos de las propias administraciones pueden dar algún pequeño susto.

En el apartado sobre vivienda social también me gustaría tocar el tema de las ayudas de vivienda de alquiler.

Es cierto que el consejero reconoció en su comparecencia algunas dificultades importantes en su resolución y que ello ha causado problemas.

En este sentido, nos ha indicado usted que se han identificado todos esos problemas y que en 2020 se publicara desde el Gobierno de Aragón una nueva convocatoria con diversas mejoras. Confiamos en ello.

Creo que el segundo eje que ha citado usted es el de la arquitectura y la rehabilitación, anunciando nuevas convocatorias de ayudas y subvenciones para la rehabilitación con algunas mejoras administrativas.

Esta segunda línea tiene una especial importancia también para el territorio. En este sentido, en todas mis intervenciones hago referencia a la necesidad de disponer, como directriz base en todas las políticas del Ejecutivo, a la lucha contra la despoblación y la vivienda. Efectivamente, es uno de esos valores.

El último eje o línea básica de actuación la ha dedicado usted al régimen jurídico y gestión económica y, como medida estrella, nos han anunciado una nueva ley de vivienda al objeto de evitar la dispersión normativa actual y actualizar los contenidos.

Efectivamente, la pasada legislatura finalizó sin dar tiempo a debatir y votar el proyecto de ley de vivienda que envió el Gobierno de Aragón a estas Cortes.

Se trata de una labor que va a necesitar amplios consensos políticos si queremos que realmente se trate de un texto que perdure en el tiempo, ofrezca la debida seguridad jurídica a los ciudadanos y cumpla con las funciones y objetivos previstos.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Aragonés le tiende la mano y haremos todo lo posible por aunar criterios y llegar, cómo no, a acuerdos.

En cualquier caso, señora directora, creo que los aragoneses esperan de los partidos políticos que, frente a determinados temas básicos, como lo es este, con independencia del legítimo posicionamiento político de cada uno, podamos alcanzar acuerdos y consensos importantes. La vivienda, como bien digo, es uno de esos casos evidentes.

Por todo ello, cuente con las aportaciones de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Peirat.
Tiene ahora la palabra, Grupo VOX en Aragón, señor Morón, cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.
Bienvenida y enhorabuena por su nombramiento, señora Villagrasa.

La verdad es que su departamento pues es fundamental. Yo creo que es una de las áreas más importantes de las que tiene que ocuparse un gobierno, que es la de garantizar un derecho tan fundamental y tan necesario, tan básico para la población como es el derecho a una a una vivienda digna, unas condiciones de habitabilidad mínimas para toda la población.

Yo creo que eso probablemente estemos de acuerdo todo el mundo, quizás a lo mejor, pues hay una serie de cuestiones en las que podamos lógicamente tener diferentes puntos de abordar el problema.

En primer lugar, me ha llamado la atención cuando ha hablado de la emergencia controlada, creo que han sido esas sus palabras exactamente ¿no?, emergencia controlada, después de las declaraciones en la comparecencia del señor Soro no parecía que se estuviera hablando de una emergencia controlada cuando efectivamente, lejos de disminuir el número de solicitudes de vivienda, pues se habían incluso aumentado o no se habían podido concretar de alguna forma en ayudas suficientes.

Por lo tanto, yo creo y en esto me sumo a la a la petición del señor Sanz, yo creo que no se tiene que relajar su departamento ante esta situación y efectivamente hay una emergencia, emergencia que hay que cubrir. Pero una emergencia que quizás a lo mejor como decía no o los criterios que podamos tener todos los grupos no sean los mismos.

Por lo tanto sí que es necesario abordar el tema de esa Ley, Ley de Vivienda, pero probablemente, pues habrá que habrá que precisar exactamente qué criterios vamos a establecer para acceder a esas ayudas.

También bueno no es que me preocupa, pero sí que, evidentemente también por lo menos nuestro grupo pondrá nuestro énfasis en el derecho a la defensa de la propiedad privada, cuando hablamos de un tema como es el de las viviendas desocupadas y la utilización de las viviendas desocupadas, yo creo que con un poquito de bueno, pues no voy a decir inteligencia, pero bueno, a lo mejor de imaginación, pues quizá se puedan buscar soluciones que sean beneficiosas para todas las partes, ¿no? Yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que sí que hay que abordar esas situaciones, hay que intentar aprovechar esas viviendas desocupadas, pero siempre, por supuesto, garantizando en cualquier caso, el derecho, el derecho a la propiedad.

Y bueno, simplemente dos preguntas que quería formularle, en principio ha estado hablando de una serie de actuaciones que se iban a realizar en el entorno de la que el Pignatelli, me gustaría que precisara un poquito esas actuaciones y luego también que me querría sumar también a una, a unas peticiones que yo creo que son también probablemente las hagamos varios grupos en relación con las medidas que tiene previstas adoptar su Departamento para favorecer el asentamiento de población en el medio rural.

Efectivamente, yo creo que es un tema capital que, junto con esa emergencia social, que no hay que dejar de lado, pero yo creo que es un tema también muy importante que tiene que abordar en esta próxima legislatura y que y que bueno, como su Gobierno, pues tiende a decir que es un Gobierno transversal y que todas las áreas de alguna forma están intercomunicadas, pues yo creo que se tiene que abordar desde todos los puntos de vista posibles. Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón. Tiene ahora la palabra por el Grupo Chunta Aragonesista el señor Palacín.

El señor diputado PALACIN ELTORO: Gracias, señora presidenta, buenas tardes, señora Directora.

En primer lugar, darle la enhorabuena por su nombramiento públicamente, darle la bienvenida a esta comisión y desearle mucha suerte para estos próximos cuatro años, por supuesto, tendrá todo el apoyo de este grupo parlamentario.

Usted ha basado su comparecencia en tres ejes. Yo me centraré en esos mismos ejes, pero empezaré dándole la vuelta y empezaré por el último eje, por el eje de régimen jurídico y económico.

Empezaré con la Ley de Vivienda y está claro que hay un reto que hay que culminar de tramitar esa nueva Ley de Vivienda, que no fue posible aprobar la pasada legislatura, ya ha comentado que quiere que salga en el menor plazo posible y animamos a que así sea, que permita algo tan necesario como materializar el derecho a la vivienda que se pueda reconocer esa función social que tiene y, en definitiva, que sea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo de lo que se ha hablado muchas veces por el propio Consejero como un derecho de los ciudadanos y ciudadanas aragoneses.

Ojalá, como usted nos ha dicho, se pueda conseguir el mayor consenso y se pueda dar estabilidad al sector de la vivienda para los próximos años.

En cuanto al eje la vivienda social, aquí hay que reconocer que por primera vez la pasada legislatura, su Dirección General tuvo ese enfoque social, una orientación que nunca antes había tenido en Aragón, por eso fue una prioridad de su Dirección General que nadie se quedara sin vivienda en caso de desalojo, un problema del cual había que actuar de forma inmediata por su gravedad, como así hizo el Gobierno anterior y que estoy seguro que usted ahora va a bajar la guardia.

El problema está claro que no ha terminado, eso hay que tenerlo muy claro, usted lo tiene muy claro, se está respondiendo de otra forma, se ha encauzado el procedimiento para que quien ese en esos problemas habitacionales por estar en una situación de vulnerabilidad o de exclusión social, pueda tener una solución que se adecúe a su problema.

Ha hablado de la colaboración que existe con otros departamentos, en este caso, sobretodo con Ciudadanía y Derechos Sociales, con otras comarcas para afrontar este, esta problemática es necesario que haya colaboración entre las administraciones, porque, en definitiva, las administraciones tenemos que trabajar para mejorar la vida de los ciudadanos.

Por eso me gustaría que nos insistiera algo más en este punto, ¿cuál es la colaboración que se está dando con otros departamentos? y también con las comarcas para resolver este problema.

Además de seguir garantizando una alternativa habitacional digna a todas las personas que sufren un desahucio como uno de los objetivos de este eje, usted ha hablado de un gran proyecto, un proyecto muy importante de legislatura que ya el Consejero nos adelantó en su comparecencia en esta Comisión, que permitirá que haya un gran parque de vivienda pública, el objetivo es de promover ese parque de vivienda pública en régimen de alquiler accesible dirigida además y especialmente a colectivos más vulnerables, como pueden ser los jóvenes, como puede ser las familias monoparentales o las personas mayores y, además, como un instrumento también de lucha contra la despoblación.

Uno de los problemas más graves que tiene este territorio es la falta de vivienda en muchos de nuestros pueblos, y por eso es necesario conseguir que haya un parque de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viviendas y si además es público, pues muchísimo mejor, estoy seguro que aquí además, ustedes van a tener que colaborar de una forma muy importante con los diferentes ayuntamientos para conseguir suelo y para conseguir ese gran parque de viviendas como un proyecto capital durante esta legislatura, en su Dirección General también me gustaría que nos comentara si nos puede decir algo más sobre este proyecto por la importancia que va a tener estos próximos cuatro años.

En cuanto al eje de Arquitectura y Rehabilitación, lo que me gustaría es darle la enhorabuena por esos cinco millones que ha traído para Aragón, cinco millones que si no lo llega a conseguir se hubiesen perdido, yo creo que tenemos que estar satisfechos de que una de sus primeras gestiones fuera de nuestras fronteras podríamos decir que haya conseguido que vengan esos esos cinco millones que se han repartido con criterios objetivos, eso hay que dejarlo claro y que va ayuntamientos de todos los colores, con lo cual no puede haber nadie que pueda llegar a pensar mal.

Los ARRU todos sabemos que son generadores de empleo, generadores de economía, además de conseguir rehabilitar los cascos viejos.

En el año 2020 usted ha comentado que van a volver a sacar esas ayudas en concurrencia competitiva y que además van a permitir que otros ayuntamientos tengan acceso a estas ayudas.

Otro punto importante de los que usted nos ha hablado y de este eje es el tema de la rehabilitación, creemos que es necesario insistir en ella, además hablando, insistiendo también en la mejora de la eficiencia energética, algo que beneficiará a quienes viven en esas viviendas. Además, la rehabilitación es un modelo estable de generar empleo en un sector como es el de la construcción, y eso hay que tenerlo en cuenta en su Dirección General.

Por eso, señora Villagrasa, le animamos desde este Grupo Parlamentario para que consiga todos sus objetivos que se ha planteado durante esta legislatura y para eso tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias señor Palacín, tiene ahora la palabra por el Grupo Podemos Equo Aragón señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me sumo a las felicitaciones y enhorabuena por el nombramiento, realmente le deseamos que tenga éxito en el desempeño de sus funciones estos cuatro años, porque tiene usted que garantizar ese derecho a la vivienda que recoge la Constitución, que no es poco, así que puede contar desde ya con nuestra colaboración, porque creemos que el trabajo será intenso.

Yo también siguiendo el orden de su intervención y ciñéndonos a esos ejes que nos ha detallado quiero comenzar por el principio, por ese que usted ha denominado vivienda social y del que me satisface particularmente y del que pues comparto su optimismo pero en parte.

Como el señor Sanz ha apuntado los desahucios siguen existiendo por otros motivos, quizás de los que explosionaron en un principio pero están ahí y aunque estemos contentos con lo que se ha realizado, pues s hay mucho que hacer todavía y estamos contentos porque, como usted ha dicho en su intervención, esto se debe en parte a la aplicación de esa normativa que, quienes estuvimos aquí en la pasada legislatura, sabemos que la 10/2016 fue una ley que impulsamos Podemos cuando llegamos a estas Cortes, pues eso, para controlar todas las medidas de emergencia, situaciones de emergencia y que hay un título entero de esa ley indicado a la vivienda y a la necesidad habitacional y situaciones de vulnerabilidad. O sea que, eso demuestra que cualquier grupo parlamentario, tanto en el gobierno como en la oposición, puede hacer un trabajo positivo en beneficio de la ciudadanía y es algo de lo que nos sentimos muy satisfechas.

Pero, insisto, en hoy en día la mayoría de los desahucios se están produciendo por impagos en alquiler y es un reto que debemos afrontar.

Me gustaría que nos pudiese contar si en esa ley de vivienda que tenemos que tramitar se contempla alguna medida para que nosotros, desde aquí desde las Cortes, podamos legislar en regular los precios del alquiler.

En Podemos lo hemos manifestado en muchísimas ocasiones. Creemos que es una buena medida para garantizar, por un lado, la vivienda a los ciudadanos y ciudadanas y, por otro lado, para evitar la especulación de los grandes tenedores y de los fondos buitres.

Tenemos precedentes. En Cataluña ya lo han hecho y hay una normativa que regula esos precios y queremos saber si aquí se contempla, en esa futura ley que tenemos que tramitar, alguna posibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también si hay algo o si no lo hay contemplado para la vivienda en el mundo rural. Aquí también se ha expuesto por otros portavoces de esta comisión, hay mucha gente, creo que todos conocemos casos directos de gente que quiere venirse a instalar a pequeños municipios y por la dificultad de encontrar una vivienda accesible pues no pueden instalarse allí y realmente es un problema que tenemos que solventar.

Tenemos la parte negativa, la parte que no nos gusta a nadie, pues es la de la tramitación de las ayudas del alquiler de 2018.

Se ha expuesto aquí por su parte, por el consejero también lo reconoció, y no dudo en que en que estén su voluntad el solventarlo y que de los errores se aprende y que hay que agilizar para que, evidentemente, la gente no se quede en la calle por no poder haber cobrado una subvención. Eso es de cajón.

Y luego, en otra parte de su intervención, usted ha expuesto también todo lo que tiene que ver con la rehabilitación. Y yo aquí tengo una duda, todo lo que se refiere a la rehabilitación del patrimonio de viviendas patrimoniales y arquitectónico.

Usted ha hecho referencia a los fondos Fite, a la disminución de partidas y, evidentemente, los fondos Fite van destinados a Teruel. Yo quiero saber si esos cuatrocientos mil euros que creo que usted ha nombrado se destinan a Zaragoza y Huesca y desde el Gobierno de Aragón no llega nada a Teruel, porque nos financiamos con Fite y cofinanciados del Estado. Me parece un poquito discriminatorio. O sea, evidentemente, creo que hay que repartir para tres. Los fondos Fite fueron destinados para otra cosa, no para cubrir las deficiencias de financiación. O sea, eso está claro. Entonces, me gustaría saber si realmente cómo se distribuyen esos fondos y si Teruel no queda excluido de esa financiación y nos tenemos conformar con los Fite, que podían ir perfectamente destinados a otras inversiones de emergencia y necesarias.

Tenía esas preguntas que hacerle, esas dudas respecto a la ley, si esa regulación de los precios de alquiler se contempla en esa ley o se piensa contemplar en esa ley que tenemos que tramitar y, por otro lado, esa gestión de los fondos en lo que hace referencia concretamente a la provincia de Teruel, ya que usted ha hecho mención expresa en su intervención.

Así que, sin nada más, desearle mucha suerte, porque creo que muchas familias aragonesas dependen del trabajo de esta dirección general.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Ciudadanos partido de la Ciudadanía, señor Ortas tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pues quiero sumarme al resto de mis compañeros y darle la enhorabuena y la bienvenida a esta su comisión.

Sobre todo me gustaría— hoy quizás es muy temprano— pero ir centrándonos en cuándo y cómo vamos a ir solucionando temas.

Fundamentalmente, la ley de vivienda creo que es una ley absolutamente fundamental y que se debe volver a tramitar de nuevo, como así convino el Consejo Consultivo de Aragón y esperamos que esta vez sí, sea la legislatura definitiva.

En la comparecencia del señor consejero ya me dijo que usted llevaba un día que le diera tiempo, no hace falta que sea para mañana, pero estaría bien que fuera en esta esta legislatura.

En la comparecencia consejero, además, le recordé unas palabras suyas sobre el parque de viviendas destinadas a alquiler social y eran que hemos generado una expectativa que no vamos a poder cumplir.

Creo que tenía razón. Hay un grave problema: hay familias con derecho a una vivienda en régimen de alquiler social y no hay suficientes viviendas para poder satisfacer todas las necesidades. Está claro que eso no es un problema de ustedes, creo que deberemos entre todos intentar encontrar soluciones imaginativas. Aquí es donde también estaremos vigilantes o expectantes un poco sobre el plan que comentó el consejero, un plan extraordinario de promoción pública y que anunció ese día. El derecho a la vivienda es un derecho constitucional y creo que es labor de todo el mundo que lo podamos garantizar.

Respecto a las ayudas financieras para el alquiler joven, también lo ha comentado el compañero del Grupo Popular, en 2019 ya no hubo esta convocatoria. Usted sí que ha dicho que es intención de volverla a sacar para 2020. Nos gustaría saber si además se dotará con suficiente presupuesto, aunque es muy prematuro, pero sería importante saber si se podrá dotar para todas las necesidades, teniendo ya la experiencia que tienen ustedes e cuáles son esas necesidades.

Respecto a la línea general, las ayudas a la línea general, ha habido tremendos problemas burocráticos. Primero creo que hubo problemas con el programa informático. Luego hubo que hacer las solicitudes de pago, de estar al corriente de pagos. Como se demoró hubo que volver a pedir las solicitudes de estar al corriente de pagos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que lo fundamental de los errores es aprender de ellos y, bueno, saber si en las futuras convocatorias por lo menos hemos aprendido de los errores pasados y se podrá agilizar desde la Administración, porque creo que incluso hubo que contratar personal extra para poder de tramitarlo todo.

Aquí sobre todo también ha habido más de dos mil solicitudes denegadas por falta de presupuesto. Sería, ya que sabemos cuáles son las necesidades de la gente, intentar dotarlas del presupuesto necesario de cara a las futuras convocatorias.

Un tema que también se ha comentado es el tema de la vivienda rural. Hablamos mucho de la España vaciada y de lo importante que es vivir en los pueblos, pero sobre todo es que es importante tener dónde vivir. Entonces, yo también creo que es un tema transversal, por lo menos de su departamento, hablándolo también con la Dirección General Urbanismo para crear nuevos planes generales de ordenación urbana en municipios rurales. Y, sobre todo, es importante intentar darle una salida a la gente que sí que se quiere quedar, pero que no tiene dónde quedarse.

En materia de rehabilitación me gustaría hacer también un apunte. Hemos conocido recientemente el informe especial del Justicia de Aragón sobre mayores en soledad no elegida y que se estudiaran propuestas de financiación y ayudas públicas para facilitar la accesibilidad a las viviendas a los ancianos, cuya realidad económica imposibilita realizar esas acciones necesarias en su finca y que muchas veces hacen que tengan que vivir encerrados en sus casas. Sería conveniente, como así tendremos ocasión también de poder debatirlo el informe especial del Justicia, pero intentar encontrar algún tipo de ayudas específicas para encontrar soluciones a este problema.

Por lo demás, nuestro grupo parlamentario le deseamos mucha suerte.

Sí que me gustaría también hacer un apunte respecto al tema que ya compartimos con Podemos, que es el tema de los Fite. Sí que sería importante, el Fite creemos que es para otras funciones y también vemos que en Teruel hay un plan para el Fite específico y Huesca y Zaragoza tendrían ayudas del Gobierno de Aragón que serían directas y no cogerlas de otros que serían para otros temas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Ortas.

Tiene ahora, por el Grupo Socialista, señor Sabes, la palabra.

El señor diputado SABES TURMO: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bienvenida, directora general a su comisión, y estamos convencidos este grupo que comparecerá en más de una ocasión y reiteradamente ante una temática que, desde el planteamiento de todos los grupos, creo que desde la diversidad ideológica que tenemos pero que hemos demostrado o han demostrado todos los portavoces que me han antecedido, de que es un tema relevante e importante.

Y comenzaré por el final, y comenzaré con esa ley de vivienda de la que creo que todos los grupos han hablado y que, insisto, que ideológicamente pues probablemente tenemos muchos elementos que nos distancian. Pero es verdad que habrá que hacer un esfuerzo entre todos, habrá que hacer un esfuerzo el Gobierno, pero también los grupos parlamentarios en la tramitación para lograr el máximo de los consensos en las materias en las que podamos consensuar con el fin de que se prolongue en el tiempo y que sea útil. Y, evidentemente, ahí tenemos que hacer, como les decía, el máximo de los esfuerzos y en algún momento, incluso, dejándonos cosas que consideramos que son fundamentales.

Le agradezco que haya comenzado por el tema de la vivienda social y de la problemática que todavía tenemos con la materia de desahucios, porque no nos olvidamos este Gobierno y este Grupo Socialista no se olvida de los problemas que día a día tienen muchas familias en esta comunidad autónoma, que ven cómo no pueden pagar su hipoteca, que ven cómo no pueden pagar su el alquiler que tienen en el contrato, y ahí evidentemente deberemos seguir haciendo un esfuerzo, como lo ha hecho el Gobierno de Aragón en los últimos cuatro años, no solo desde su Dirección General, no solo desde esta Consejería, sino también en colaboración con la Consejería de Ciudadanía o en colaboración también con las comarcas y con los ayuntamientos, pero sí que es verdad que tenemos que seguir dando pasos y por eso el planteamiento que usted ha realizado de un parque de vivienda pública es fundamental destinado para alquiler.

Alguno de los portavoces ya la han apuntado también, hablar de vivienda pública de alquiler no podemos hacerlo solo en este caso en las grandes ciudades de nuestra Comunidad Autónoma o las principales ciudades de nuestra Comunidad Autónoma e incluso en las cabeceras comarcales, sino que lo tenemos que plantear desde una perspectiva también de vertebración del territorio, de mantenimiento poblacional, de asentamiento poblacional en aquellos municipios en los que existe una demanda, pero no existe una oferta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Existe una oferta de viviendas en cascos históricos, anticuada sin poderse utilizar prácticamente en ruinas, y ahí es donde deberemos hacer, estoy convencido, estoy convencido que este Gobierno lo hará, un esfuerzo también para esa rehabilitación, ese proceso de rehabilitación fundamental que podemos utilizar también en esto, que creo que es transversal y que hemos asumido todos como transversal, que no es otra cosa que la lucha contra la despoblación.

Sí que en cuanto a las ayudas que usted ha abordado, ayudas de alquiler, es verdad, ha habido problemas en la gestión, pero es verdad que se han concedido y es verdad que se ha trabajado y es verdad que se deben optimizar y muchas veces debemos optimizar en esos procedimientos que salen en muchas ocasiones de estas propias Cortes de Aragón en el que se complica y mucho la gestión no solo el Gobierno de Aragón también a las Diputaciones Provinciales, también a las comarcas también a los ayuntamientos.

A lo mejor debemos hacer una reflexión sobre esos procedimientos que aprobamos de forma muy o sin ver las consecuencias que posteriormente su aplicación puede llevar y existen ya muchas voces que dicen que difícilmente deberíamos aprobar según qué procedimientos sin haberlos testado inicialmente en la Administración local, que es la más directa, y es la que sufren en ese sentido muchas de las consecuencias de lo que solemos aprobar en los Parlamentos autonómicos o en el Parlamento estatal.

En cuanto a la rehabilitación de viviendas patrimoniales y la restauración del patrimonio arquitectónico, creo que es un elemento esencial, abandonado es verdad la crisis económica nos llevó prácticamente al abandono a la hora de priorizar otra serie de medidas, pero deberemos ir dando pasos para recuperando esas partidas presupuestarias que se dejaron, ya no solo hablando de vivienda, sino también hablando del patrimonio, rico patrimonio que tiene esta comunidad autónoma y que difícilmente los últimos años hemos podido acometer o incluso hemos podido mantener por esta situación, situación económica que nos ha llevado a la priorización en otros aspectos.

Luego yo le pediría un aspecto que sé que lo está haciendo ya y es la colaboración con la Dirección General de Urbanismo para resolver problemas que estamos que están teniendo sobre todo en la Administración local, ya no solo de planes generales que lo está haciendo la Dirección General, sino sobre todo en poder dar salida a esa situación delicada que ya apuntaba al comienzo de mi intervención de cascos históricos, sobre todo ante una común, un común elemento que nos está que está afectando en prácticamente todo el mundo rural y es la no aceptación de herencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos patrimonios que se quedan sin haber testado y que quedan en el limbo y que luego los ayuntamientos tienen que actuar y tienen que acometer actuaciones fundamentalmente de derribo y que posteriormente complican y mucho poder incluso hasta hacerse con el terreno de la vivienda que ha sido derribada por un estado ruinoso.

Nada más Directora, muchas gracias y confiamos en que sea unos muy buenos cuatro años en materia de vivienda y de rehabilitación, que estoy convencido que los aragoneses lo agradecerán.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias señor Sabes, concluirá la comparecencia con la intervención de nuevo la Directora General tiene diez minutos para ella, señora Villagrasa.

La señora directora general de Vivienda y Rehabilitación (VILLAGRASA DOLSA): Muchas gracias, bueno voy a intentar responder al máximo de peticiones posible porque ya han visto que pues es amplio, las voy a intentar agrupar, ya ven que soy muy de sistematizar.

En primer lugar empezaré con la convocatoria de las ayudas de alquiler.

Me comentaba, señor Juste, que hechos son amores y yo le voy a contestar con lo mismo, más vale tarde que nunca.

En este sentido nos hemos retrasado en el pago, pero sí que es cierto, señor Sanz, que se está pagando 2018 y 2019 hasta el treinta de septiembre, todo de un golpe, todo esto conlleva un procedimiento complejo que, pues bueno hay que justificar que hay que cotejar y que hay que pues bueno tramitar lo que sucede y por eso es importante contar con unas condiciones informáticas adecuadas y unas aplicaciones informáticas actualizadas a la realidad de ahora, que sería muchísimo más sencillo si se pudiera a contar con una aplicación informática que facilitará la presentación de los recibos vía telemática por ejemplo, es algo que en estos momentos de lo que no disponemos en estos momentos y de lo que trabajaremos para que se pueda disponer en la siguiente convocatoria.

En cuanto al tema de los desahucios la actitud de relajación de esta Dirección General no es para nada esa, al contrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto que existen los desahucios las cifras que manejamos es que casi el cien por cien de los desahucios se producen en la provincia de Zaragoza y que desde luego, nadie se queda sin su alternativa, nadie.

Se interviene siempre y cuando las personas que están siendo afectadas por los desahucios cumplen los requisitos de especial vulnerabilidad o vulnerabilidad, ¿por qué?, pues porque por desgracia contamos con unos recursos escasos.

La bolsa de alquiler social está muy limitada cada vez es menor, puesto que los excedentes retiran sus viviendas, una vez que finalizan los requisitos es algo en lo que tenemos que trabajar y además pues no disponemos de suficientes viviendas, que más nos gustaría desde la Dirección General que contar con una bolsa de alquiler social que superase las cinco mil viviendas, pero esto no es así.

Para poder conseguir un objetivo adecuado a las necesidades lo he nombrado en mi primera comparecencia, se va a trabajar para regular el registro de las viviendas desocupadas y a partir de ahí poder trabajar.

Es cierto que no podemos pedirle a un señor que está en su residencia siendo atendido a conforme a sus necesidades y tiene su vivienda en la que ha residido toda su vida vacía, no le podemos pedir que ceda su vivienda al alquiler social, pero las personas que tienen muchas propiedades, los bancos, etcétera, a todos estos se les podrá reclamar en el momento en el que esté regulado el registro y se pueda hacer en condiciones conforme a la normativa.

En relación a la coordinación con otras administraciones y servicios sociales que también me habéis comentado hay que ser conscientes y yo provengo del mundo de lo social y esto lo tengo pues básicamente, prácticamente en mi ADN, las personas que acaban en situación de desahucio, son personas cuyo único problema no es la vivienda, a estas personas no les vamos a solucionar sus problemas dándole las llaves de una casa.

Es necesaria una intervención desde todos los ámbitos y para eso es necesario que tanto desde el ámbito de los servicios sociales, autonómico o local, desde el ámbito educativo, desde todos los ámbitos posibles nos coordinemos y trabajemos en su beneficio.

En nada le soluciona darles una vivienda en muchas ocasiones supone otro problema más de convivencia, de relación, etcétera. Entonces pues bueno, insistir en que la coordinación es fundamental y la intervención desde todos los ámbitos, por lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cual es necesario mantener ese contacto continuo con las diferentes administraciones en los diferentes niveles de la Administración y, sobre todo, con servicios sociales.

En relación a la bolsa de alquiler social ya lo he comentado anteriormente, tenemos menos cedentes y más necesidades y con los recursos con los que contamos llegamos hasta donde se puede llegar.

En relación a la rehabilitación también el señor Juste me comentaba que porque no habido concurrencia competitiva, la imprevisión, he hecho referencia también en mi exposición anterior, esto se pone de manifiesto en una reunión que bilateral, una comisión bilateral que vienen recogidos en el Plan estatal de vivienda a principios del mes de octubre. Nos aseguran que con la financiación que nosotros como Comunidad Autónoma hemos justificado que hemos realizado dentro del plan, nos puede facilitar una financiación adicional de la misma cuantía que nosotros hemos realizado. Han sido tres millones ciento y pico mil, más dinero que, por otro lado, se hubiera perdido— hubiera sido en torno a un millón y pico— lo podemos unir, y aquí es donde tenemos los cinco millones.

¿Qué es lo que nos dicen, qué criterios nos dicen?

Pues la reunión fue a primeros de octubre, como les digo, y nos dijeron: «los acuerdos tienen que estar firmados a fecha 15 de octubre».

Tenemos que coordinar Ministerio de Fomento, tenemos que coordinar Gobierno de Aragón— la Administración autonómica— y tenemos que coordinar a los ayuntamientos con los que vayamos a trabajar.

Se realice un estudio de la última convocatoria ARRU que hizo, que se convocó y se resolvió, y en base a los criterios de mayor porcentaje de cumplimiento de objetivos y mayor número de viviendas a las que se llegaron a los ARRUs, se ha elaborado un listado de ayuntamientos que habían cumplido de mayor a menor estos objetivos y hasta dónde ha llegado esa cantidad ha sido con los ayuntamientos con los que hemos contado. Como ya han visto, pues se trata de Alcañiz, Monzón, Huesca y Zaragoza.

Imprevisión, ninguna. Al contrario. Claro, nos encontramos con la sorpresa de estos millones. En diez días, perdone, entre tres administraciones, sacar una concurrencia competitiva es imposible y creemos que la apuesta de sacar adelante esos cinco millones, que van a fomentar el empleo, que van a mejorar los cascos históricos y que van a facilitar que la gente viva en unas mejores condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más fondos. Desde luego, pero es que en rehabilitación, en alquiler social, en todo. ¿Cuál es el problema que tenemos? Pues que son unos fondos que el presupuesto es finito. No podemos invertir todo lo que queremos.

En relación al parque de vivienda público, que también se ha puesto encima de la mesa, puedo decir que estamos en los momentos previos de estudio en este aspecto. Estamos valorando de la manera cómo enfocar esta promoción de vivienda, pero lo que sí que tenemos claro es el objetivo que nos planteamos con este plan extraordinario, que es intervenir, en la medida de lo posible, en el precio del alquiler, que sí que es cierto que no hemos llegado todavía a un precio del alquiler previo a la crisis del 2008, pero que sí que es cierto que se está viendo un incremento en el precio.

Y además el objetivo, evidentemente, aumentar la vivienda pública de alquiler, pero que no esté centralizada en las capitales de provincia, ni en las capitales de comarca, porque todo el mundo que vivir en su pueblo y hay que darle esa posibilidad.

Como les digo, estamos en la fase previa de estudio y de enfocar la situación y conforme vayamos avanzando pues les podremos facilitar más información.

En cuanto a las viviendas patrimoniales con cargo al Fite, el presupuesto, etcétera, estaba corroborando con los datos que yo tengo, la mayoría de las viviendas patrimoniales que se tienen están en Huesca, Huesca y Zaragoza es el grueso, por lo que entiendo que en su momento— no puedo hablar por la intervención de mis antecesores y de por qué decidieron hacerlo así— pero entiendo, con la información que yo tengo, que se enfocaría de esta manera puesto que el grueso era de Zaragoza y de Huesca contar con esa financiación, que son los que no cuentan con un fondo específico.

Esos cuatrocientos mil euros de los que he hablado en mi anterior exposición, se trata de garantizar una financiación específica y que no se baje de ahí porque entendemos que estamos en un Estado de bienestar y, como digo, dentro de los orígenes que yo tengo, definiendo los servicios sociales, educación, sanidad, y es ahí donde tenemos que invertir. Pero tampoco tenemos que perder de vista la rehabilitación de nuestro patrimonio y de nuestra historia y ahí también que es donde tenemos que mantener una cierta inversión, que es lo que se trata de hacer con estos cuatrocientos mil euros.

Por otro lado, añadir que las viviendas patrimoniales en se rehabilitan pero se destinan a alquiler social ya que, como he dicho al principio de la intervención, los excedentes cada vez, por desgracia, son menos y las necesidades de cara al alquiler social son mayores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si me he dejado alguna cuestión, lo siento, la podemos comentar en alguna otra ocasión, cuando lo consideren, y ya les digo, reitero que estoy a disposición de esta comisión.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Villagrasa. Haremos ahora un pequeño receso para despedirla.

[Se suspende la sesión.]

006688

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Bueno, continuaremos con el orden del día.

Punto número tres, comparecencia del director general de Carreteras para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes, a propuesta del Grupo Popular y a propuesta del consejero, para informar sobre las líneas generales de actuación de la dirección general en la presente legislatura.

Por tanto, comenzará con la intervención el director general de Carreteras, don Bizén Fuster, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALISTRA): Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, alguno de ustedes ya sabrán que no soy nuevo en esta casa, así que después de doce años de portavoz de esta misma comisión en la que ustedes están, ya saben que tendrán en mí a un... alguien que les dará toda la comprensión y toda la complicidad que les haga falta. O sea, un aliado, vamos.

Bueno. Comparezco gustosamente para dar cuenta de las líneas generales de actuación de la Dirección General de Carreteras en esta legislatura, a propuesta, tanto del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, como también del Grupo Parlamentario Popular.

Seguramente ustedes ya sabrán que, según el vigente Plan general de carreteras, que existe, aunque la gente ya se ha olvidado de él, 2013-2024. Los cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros de la red viaria autonómica, suponen la mitad de los once mil kilómetros del conjunto de todas las carreteras aragonesas, incluyendo las del Estado y las de las diputaciones provinciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y quiero decirles con claridad que el Gobierno de Aragón, y este departamento y esta dirección general es consciente de que con el nivel inversor de las últimas décadas, de la media de las últimas décadas, no son los últimos diez años de la crisis, sino todas las anteriores también.

Para cumplir solo con las previsiones de este Plan general, están presupuestadas en seiscientos ochenta millones iniciales, necesitarían más de veinte millones de ejercicios presupuestarios completos.

Vamos con los objetivos o líneas fundamentales de actuación de esta dirección general. El primero, en consecuencia con lo que acabo de decir, va a ser solventar las graves carencias inversoras en carreteras, padecidas durante las últimas décadas, con la inversión, lo vamos a hacer con la inversión ordinaria y esperamos también, con un plan extraordinario.

En segundo lugar, la optimización, tanto de los recursos propios. Hablamos de la renovación de la flota de vehículos y de maquinaria, como los externalizados para los contratos de conservación.

Y en tercer lugar, la apuesta decidida por la seguridad vial desde sus múltiples y diferentes frentes, el Plan integral de seguridad vial, los TCA, los tramos de concentración de accidentes, liberación de peajes, información al usuario, etcétera.

El primero de estos objetivos del departamento para este mandato debe ser, en consecuencia con lo que acabo de decir, el poder paliar las graves carencias inversoras de los últimos años, específicamente desde el inicio de la crisis en 2008, pero también las que se han ido acumulando a lo largo de las décadas anteriores.

Si tenemos en cuenta, además de las cifras he dicho antes, las de la auditoría de la Asociación Española de la Carretera, AEC. Que igualmente reseñada en el referido Plan general de carreteras, la inversión que requiere nuestra red autonómica, una red, por cierto, a la que valoraba esta AEC como muy deficiente, era de tres mil seiscientos millones de euros.

En otras palabras, al ritmo inversor medio de Aragón, es decir, el que se ha tenido en los últimos veinticinco años, ninguno de los aquí presentes, ni de nuestros hijos lo verían, salvo que vivieran más de cien años como mínimo.

Los fundamentos de este objetivo que planteamos son evidentes. Por un lado, la necesaria mejora de la seguridad vial, en segundo lugar, acercarnos mínimamente a los parámetros inversores por kilómetro de las otras comunidades autónomas. Si les doy las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cifras comparativas con el País Valenciano, Cataluña o Andalucía, verán que las comparaciones, efectivamente, son odiosas.

Y en tercer lugar, satisfacer las necesidades de la población y el territorio en su lucha contra la despoblación. No olvidemos que estamos hablando desde el Departamento de Vertebración del Territorio y en general, dar respuesta a las demandas y peticiones de la sociedad.

Para ello estamos ultimando el estudio de las fórmulas jurídicas financieras y de gestión que permitan poner en marcha un primer plan extraordinario de inversiones en carreteras, 2020-2025. Su objetivo es acometer con carácter extraordinario las inversiones necesarias, además de mantener cada año las ordinarias que, junto a la conservación de la red, deberán ir a cargo del presupuesto ordinario de cada año.

El segundo de los objetivos es la optimización de los recursos propios de la dirección general con las brigadas de conservación de carreteras, en donde, como sus señorías saben, trabajan más de cuatrocientas personas, los nueve sectores de conservación y los veinticuatro parques de maquinaria.

Esto se hará a través de la racionalización, la mejora y renovación de la flota de vehículos y maquinarias, y maquinaria, mediante un sistema de leasing *renting*, que está en estudio en estos momentos, así como con la reposición total de las bajas de personal. Como, por cierto, ya se ha hecho en los últimos cuatro años con el anterior gobierno.

Y esto lo hacemos desde el mantenimiento y la apuesta por lo público que va a sostener este Gobierno. Y todo ello en coordinación y complementándonos con los contratos de conservación externalizados.

Precisamente ahora estamos ultimando por parte del departamento los pliegos de contratación, en principio para cinco años, 2,5 más 2,5 años, dado que los contratos actualmente en vigor finalizan en junio de 2020.

Hoy en los nueve sectores existentes, tres en Huesca, cuatro en Zaragoza y dos en Teruel, están adjudicados a seis empresas o UTEs de empresas diferentes. De hecho, tres tienen adjudicados dos sectores cada una de ellas y otras tres, uno **¿cada una de ellas?** Por tanto, una docena, en total una docena de empresas aragonesas que los gestionan.

Los términos de los pliegos eran similares a los de estos últimos años, que han funcionado razonablemente bien, no solo en nuestra opinión sino también en la opinión del sector, de las empresas, con quienes hemos mantenido varias reuniones para todos estos asuntos, para este y para el anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de hecho, pues ya se han iniciado los trámites para la próxima licitación, proceso que como saben es largo y complejo y por tanto, tenemos que llegar a tiempo de esa caducidad de los contratos que es en junio de 2020.

El tercer gran objetivo o línea de actuación es la apuesta por la seguridad vial y lo hacemos, lo vamos a hacer desde varios frentes. Además, lógicamente del de la mejora de la infraestructura, que ustedes me dirán que es el primero de ellos, efectivamente.

En primer lugar, culminar el Plan integral de seguridad vial 2011-2020, con la educación, formación y sensibilización a los usuarios. Retomando la coordinación interadministrativa a través de la comisión de seguimiento del mismo, que ha tenido poca actividad, como saben, en los últimos mandatos.

En segundo lugar, proseguir con una actuación decidida en los tramos de concentración de accidentes, los TCA. Actualmente se ha actuado en este ejercicio mediante intervenciones de bajo coste en veintiséis de los sesenta y un, de los sesenta y un TCAs detectados en el periodo 2011-2013.

Para este 2020 se invertirán trescientos cincuenta mil euros en los restantes de ese periodo, y ya se han estudiado los detectados en el periodo 2014-2016, para poder actuar en ellos a continuación.

Y en tercer lugar, negociación con el Ministerio Fomento para la liberación de del peaje de la AP-2 y de la AP-68, mientras agilizan, se agilizan las obras de desdoblamiento de la Nacional-232 y de la Nacional-2.

Son, como sus señorías saben, muy importantes para reducir la alarmante siniestrabilidad en estas vías, pero no obstante, hay que insistir en la negociación, que debe haber un reparto justo entre la subvención actual de esos peajes, están mal repartidos en el caso de los vehículos pesados, entre el Gobierno de Aragón y Fomento.

Actualmente, en total, suponen una carga de casi seis millones de euros cada año para las arcas de la comunidad autónoma.

Por último, mejorar la información del usuario, al usuario del estado de la red y las actuaciones que se llevan a cabo en ella. No solo a través de los medios de comunicación, que también.

Sino a través de la señalización con cartelería adecuada a las actuaciones que se realizan, e incluso paneles móviles informativos para las brigadas que están actuando en los puntos concretos de la red autonómica. Es decir, que los ciudadanos sepan qué se está haciendo con su red viaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En estos momentos, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo? Pues, al margen de las obras de conservación ordinaria en los sectores y pequeñas actuaciones. Las obras importantes, desde el punto de vista presupuestario, que están ahora mismo en ejecución por parte del departamento, son en la A-121, el tramo Ricla-Fuendejalón, por cinco millones, 5,23 millones de euros.

En la A-220 entre Cariñena y la intersección de Tosos, por 3,3 millones de euros, la A-1105, una obra de emergencia en el puente del Ebro en Gelsa, por 4,8 millones de euros, la A-1505, tramo entre Tobed y Codos, por novecientos trece mil euros, la A-1236, tramo entre Fonz y la autovía a la altura de Monzón, por 5,6 millones de euros, la A-1702, tramo entre Julve y Órganos de Montoro, por importe de 2,44, 2,4 millones de euros, la A-1701, tramo Mosqueruela, límite de la provincia de Castellón, por importe de 2,7 millones de euros.

Estas, todas estas actuaciones, está prevista la finalización en este mismo otoño, la última de ellas esperamos que en el mes de diciembre.

Ya están finalizadas, por tanto, con antelación a este otoño, las obras de emergencia de la carretera del Cañón de Añisclo, la HU-631. La reparación del túnel, un millón ochocientos mil. La HU-324, Huesca-Apiés, el tramo entre Huesca y la intersección de Fornillos, por trescientos noventa y cinco mil.

La A-2609, entre Salinas de Sin y Plan, la estabilización del talud por importe de trescientos cincuenta mil y en la A-1512 en Albarracín, la consolidación del talud, por cuatrocientos cuarenta y cinco mil.

También están finalizadas las obras de acondicionamiento de las travesías de Barbastro, de la Nacional-123 y la Nacional-240 en dirección a Lérida, por importe de seiscientos sesenta y siete mil y queda pendiente la travesía de la A-1232 y Nacional-240 dirección Huesca, en estas mismas travesías de Barbastro, detenidos los trabajos por el hallazgo de restos arqueológicos, por importe de seiscientos noventa mil.

En total se habrán invertido en estas actuaciones, en este ejercicio 2019, más de veintiséis millones de euros.

La relación de actuaciones en el conjunto de la Red Autonómica Aragonesa, tanto por las brigadas propias de conservación como por las externas, en este caso las externas con un presupuesto aproximado de unos catorce millones de euros, a través de los nueve sectores, es muy extensa y exhaustiva.

Tengo la relación aquí a mano por si alguna de sus señorías quiere hacer algún detalle. Pero no les voy a cansar aquí y ahora con la, ahora con la misma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí quiero comentarles que hay cinco actuaciones en carreteras en fase de propuesta de adjudicación, es decir, que tienen toda la tramitación realizada y que están a espera tan solo de la formalización de la adjudicación y de la firma del contrato, que no pueden, que no podemos adjudicarlas en este momento por no contar con presupuesto aprobado. Como saben sus señorías, en este ejercicio.

Es cierto que podrían incluirse en este mismo ejercicio con una modificación presupuestaria, aunque fuera simbólica, que permitiera dar seguridad jurídica a las empresas y firmar los contratos antes de fin de año. Pero en cualquier caso, sea o no sea así, tendrán consignación presupuestaria completa en el ejercicio 2020. Un presupuesto que sus señorías pronto conocerán.

Les hablo de la A-1503, tramo entre el cruce de la CV-698 y Aranda del Moncayo, por importe de 1,6 millones de euros, la A-1205 de Jaca a La Peña, tramo cruce de Bernués, cruce de Javierrelatre, setecientos sesenta y dos mil.

El acondicionamiento de la A-1412, el cruce de la A-420 a Maella por Mazaleón, por importe de un millón setecientos trece mil. Esta para 2020, contará con tres millones setenta y cuatro mil euros por tener una ejecución de dieciocho meses y, por tanto, se arrastra al siguiente ejercicio.

El proyecto de la variante de Chodes por importe de cuatrocientos cincuenta y un mil euros, y la implantación de dos glorietas en la carretera A-124 entre Zuera y Erla, prolongación y adaptación funcional en las vías de servicio y reordenación de acceso al Polígono Industrial del Campillo, tramo de Zuera, por importe de 3,1 millón de euros.

A estas cinco actuaciones de obra, está en concreto, acaban de abrirse las plicas. Ha tenido lugar la mesa dos la semana pasada, prácticamente, por tanto, estaba en el mismo caso que las... Pase lo que pase, estaría en la misma situación.

A estas cinco actuaciones de obra cabe añadir un estudio, que es la redacción del proyecto de desdoblamiento de la A-127, Gallúr-Ejea. Un plurianual sin arrastrar en 2019, que en 2020 contará con quinientos veinticinco mil euros.

Hay muchos otros asuntos de la dirección general, de interés, como pueden ser los pasos carreteros transfronterizos. Saben que los gestionamos a través del Consorcio, el túnel Bielsa-Arañuet por un lado, y de la agrupación europea la AECT Espacio Portalet.

Cuya fusión, por cierto, se está tramitando en estos momentos, a pesar de que tienen diferente naturaleza cada uno de ellos, para poder ganar magnitud y acceso a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proyectos europeos, o los propios trabajos que realizamos desde la Fundación Transpirenaica.

Pero prefiero terminar y quedar a su disposición para poderles responder a las preguntas que puedan plantear sus señorías, antes de que la señora presidenta me llame la atención por el tiempo. Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Fuster. Comienza la intervención de cada uno de los grupos, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Señor director general, buenas tardes, bienvenido a esta su comisión, enhorabuena por su nombramiento.

Y bueno, pues desde aquí también, como decíamos antes, ofrecer pues la colaboración del Partido Popular en todo aquello que podamos colaborar, que podamos trabajar.

Ya lo hacíamos con el consejero, ofreciendo, bueno pues, un pacto por las infraestructuras de Aragón en el que, bueno, pudiese llegar más allá de lo que es esta legislatura porque, evidentemente, las infraestructuras necesitan una planificación, necesitan, bueno pues, pensarse con detenimiento y ahí estar todos de acuerdo en dónde queremos ir, cómo vamos a ir y luego, evidentemente, cumplir ese plan.

Bueno, nos alegramos de que, bueno, pues la dirección general al final pues se haya desdoblado, porque antes se llamaba Movilidad e Infraestructuras, aunque ustedes no hicieron ni movilidad ni infraestructuras, porque no hicieron infraestructuras, y por supuesto, tampoco sacaron el mapa concesional de los transportes por carretera. Por tanto, ni una ni la otra.

Espero que ahora que se ha desdoblado, que estamos hablando de carreteras por un lado y transportes por otro, sí que tengamos carreteras y tengamos transporte.

Y aunque la verdad es que nosotros somos gente de fe, no sé si debemos tenerla en ustedes, porque los datos son tozudos y ustedes se encontraron con un plan, que pensaba yo que estaba derogado. Oye, igual es que soy nuevo.

Claro, porque este trece veinticuatro, digo, pues por más comisiones que he visto yo de la legislatura anterior, más que nada por aprender, pues nunca se nombraba. Yo pensaba que estaba hasta anulado, fíjate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, ustedes se encontraron con un plan, con infraestructuras, con presupuesto, con planificación, con unos técnicos competentes, con un trabajo competente realizado que ustedes desecharon. Pero a cambio de este plan, ¿qué? Nada, a cambio, cero.

Hemos tenido, como muy bien decía el señor Campoy cuando era portavoz de esta comisión. Bueno, teníamos las mismas, los mismos baches, más todos los que se hicieron después.

Porque, evidentemente. Yo lo digo sinceramente, cuando recorro las carreteras de la comunidad autónoma, hay veces que me da un poco escándalo, vergüenza de esas infraestructuras, del caché que tiene que tener una infraestructura de una comunidad autónoma. Que hay caminos rurales mejores que algunas de las carreteras de ámbito autonómico, y creo que eso es lamentable y que debemos de corregir.

Por eso yo me alegro de ese plan ordinario y del plan extraordinario, y como decía antes que somos gente de fe, espero que sea verdad, que ahora sí, que ahora tengamos presupuesto, porque esta dirección general y las carreteras han estado maltratadas en los últimos años.

Porque se hablaba de que primero personas y luego carreteras. Pero bueno, ¿y las carreteras a quién afectan? Las actividades económicas, el empleo, ¿cómo va a vivir la gente en el territorio sin infraestructuras? Son vitales para tener empleo, empresas de nuestro territorio que no se pueden desarrollar porque, evidentemente, sus infraestructuras son penosas y el día a día es penoso. Y los servicios que tienen que llegar a cada uno de los pueblos, ¿cómo van a llegar? Esa escuela, el médico, etcétera, etcétera.

A pesar de contar con bastante más presupuesto en los últimos cuatro años de lo que había habido en la etapa anterior. Pero evidentemente, no se quiso, no se tuvo el interés de dedicar a esto a carreteras, a infraestructuras.

Ha hablado de la siniestralidad, es algo que a nosotros nos preocupa, también de los ciclistas, por la grave y la alta siniestralidad que tienen. Espero que, bueno, pues también se trabaje en esta dirección.

Como decía antes, creo que las carreteras, las infraestructuras son fundamentales. Ustedes tenían un plan que podían haber seguido, lo desecharon, no hicieron otro, no lo cambiaron, no lo modificaron.

Nos ofrecemos a colaborar en ese nuevo plan, que de verdad ese pacto por las infraestructuras de Aragón llegue, pero con presupuesto, porque al final, si no hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto no hacemos nada y que evidentemente, podamos tener una red de carreteras autonómicas a la altura de la comunidad autónoma que representamos.

Y cuando vayamos por el territorio y vayamos visitando, pues bueno, esos pueblos, pues no nos sentimos avergonzados de esas infraestructuras. Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste. Por el Grupo Mixto, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Fuster y quiénes le acompañan, a esta su comisión, a un Parlamento que conoce bien y además, en un tema que usted se ha bregado, se ha bregado desde este lado.

Durante muchos años hemos compartido exigencias, en demandas de infraestructuras fundamentales en cada uno de los ámbitos institucionales competentes y bueno, darle la enhorabuena por dar el paso de... Bueno, que implica predicar hoy para pasar mañana a dar trigo y eso que usted va a tener que hacer, dar trigo.

Y además este grupo político va a exigirle el cumplimiento precisamente desde lo público, de ese compromiso de mejorar, de mejorar, bueno, pues una red viaria que evidentemente tiene una situación, atraviesa una situación bastante, bastante preocupante.

Y hablamos de la importancia de este tema habida cuenta del desdoblamiento de la dirección general. Desdoblamiento, una palabra bastante adecuada para esta comisión también, ¿verdad?

Entendemos que ese desdoblamiento tendrá que venir también de la mano de un refuerzo, del esfuerzo inversor y esperamos que nos detalle, que nos concrete en qué medida se va a desarrollar ese... o cuál es la vocación de su dirección general, para garantizar precisamente que incrementamos ese esfuerzo inversor habida cuenta de que, durante estos últimos años, como bien usted ha reconocido y le agradezco la franqueza, pues poquito hemos hecho.

No voy a dilatarle en detallar cada una de las cuestiones de las carreteras, del estado concreto de la red viaria, porque todos pateamos Aragón, lo vivimos, lo disfrutamos y cuando tenemos que desplazarnos también lo sufrimos en algún caso. Pero sí que quiero recordarle alguna cosa concreta, ¿no? Pendientes ya desde la legislatura anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y preguntarle también si tienen o no tienen previsto, pues desarrollar con firmeza ese plan de infraestructuras ordinarias habida cuenta también de la vocación, y usted lo acaba de reconocer, del consejero de Economía diciendo que este año no se introduce ni lo más mínimo para no empezar (...) pues hoy imposibilita empezar la gestión de determinadas obras de las que usted ya ha hablado, ¿no?

Le estoy hablando también de esas obras pendientes, de las obras de acceso a las Altas Cinco Villas, de las obras de las carreteras de... entre Nuévalos y el límite provincial de Guadalajara. Va a venir el alcalde el martes que viene a contarnos, a contarnos la situación, la situación como decía la prensa estos días, que sufre la A-2506. Es decir, hay cosas después de cincuenta años, cincuenta años de abandono. Es decir, hay cosas que son ya perentorias y urgentes.

Lo digo desde la perspectiva de lo ordinario, pero también desde la perspectiva de lo extraordinario. Yo quiero que me cuente y que detalle aquí, en qué consiste ese plan extraordinario y qué papel va a jugar la iniciativa privada.

Porque si bien en el... en la comparecencia anterior, valorábamos positivamente la voluntad del consejero y las palabras del consejero, para implementar un plan de vivienda pública de alquiler, a Izquierda Unida le preocupó mucho, le preocupó mucho, esa colaboración público-privada, a través de ese plan de carreteras y creo que se refería usted a eso cuando hablaba de plan extraordinario.

Y yo quiero saber, queremos saber desde Izquierda Unida, en qué consiste eso. En qué consiste esto porque, que haya necesidades de inversión no significa que haya una justificación para la privatización. Y como bien sabe, esta formación política va a estar siempre de frente, siempre de frente ante cualquier proceso privatizador, y eso nos preocupa.

Hablaba usted también del tema de la, de la... liberación, de la... del tema de la valoración de los peajes de la AP-68, de la AP-2. Nosotros creemos que hay que recuperar ya esas vías para lo público, que esas concesiones están prorrogadas desde hace mucho tiempo, y le pedimos que cuando vayan a negociar precisamente estas cuestiones, compartimos el espíritu de la negociación y la posición que va a mantener la dirección general, que pongan encima de la mesa la reversión ya para lo público de esas infraestructuras. Se lo pedimos.

Y quiero acabar con una última cuestión y pidiéndole un compromiso muy concreto, muy concreto. En la anterior legislatura hablábamos de la necesidad de superar el uso de glifosato para el mantenimiento de las carreteras. Se aprobó una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proposición no de ley en esta Cámara, en este Parlamento y sin embargo sigue utilizándose.

Por lo tanto, yo lo que le pido es que se comprometa con los acuerdos de esta Cámara y en este caso concreto con Izquierda Unida también, para garantizar que no se usa y que hay otro tipo de mecanismos y alternativas, para evitar echar este pesticida tóxico a... bueno, pues al entorno de nuestra red viaria.

Nada más y muchas gracias.

Ocho segundos.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor director general. Antes no le he felicitado por su nombramiento, así que aprovecho para hacerlo en nombre de todo mi grupo parlamentario a través de esta intervención.

En su caso, lo de bienvenido a su casa o a su comisión es especialmente ajustado a la realidad, ya que usted jugó un importante papel como diputado en las pasadas legislaturas en este Parlamento. Aunque yo no era entonces parlamentaria, así me lo han hecho saber desde mi grupo parlamentario, con el que, por supuesto, puede contar usted para desarrollar las políticas referidas a las carreteras aragonesas.

Su comparecencia, señor director, es una de esas grandes oportunidades para tomar conciencia de la enorme extensión territorial que tiene Aragón y de todas las consecuencias que tiene ello en todos los ámbitos sociales y económicos. Y cómo no, las carreteras, los kilómetros de carreteras, son literalmente uno de los principales cauces de esa vertebración territorial por la que tanto ansiamos y vamos a luchar desde nuestro grupo parlamentario.

Ha dado usted un dato significativo, la red viaria autonómica supone la mitad de los once mil kilómetros del conjunto de carreteras en Aragón. En este sentido, las carreteras se convierten en uno de los protagonistas de primera fila, también en la lucha contra la despoblación, a la que me refiero en todas o en casi todas mis intervenciones.

Las carreteras son muy importantes para todos los aragoneses, obviamente, pero son cruciales para los entornos rurales. Prácticamente todos los servicios públicos se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyan en las infraestructuras de transporte, desde los servicios médicos y ambulancias hasta los equipos de Protección Civil, desde el transporte escolar a la llevanza de los servicios sociales a nuestros mayores, desde los accesos a las poblaciones hasta la necesidad de unas carreteras que permitan la implantación de empresas y con ella la creación, por supuesto, de empleo que tan importante para nuestras zonas rurales es.

Finalmente, las carreteras aragonesas juegan un papel fundamental en muchos, por no decir en todos, los ámbitos de los aragoneses y muy especialmente en los que, como bien digo, residen en nuestros territorios.

En primer lugar, ha citado usted que en esta legislatura se debe afrontar las carencias inversoras en esta materia y debemos mostrar nuestra total coincidencia en este aspecto. En este sentido, conoce usted perfectamente que nuestro grupo parlamentario presentó diversas iniciativas a hablar a lo largo de la pasada legislatura que apuntaban en esa dirección.

Por ejemplo, una de nuestras proposiciones no de ley fue aprobada en febrero de 2019 y en ella instábamos al ejecutivo a incrementar, y digo de forma textual, “de forma sustancial y suficiente las partidas presupuestarias y la gestión de su ejecución destinadas a inversiones, y a la red autonómica de carreteras”, refiriéndonos al “mantenimiento, conservación y seguridad vial así como para actuaciones integrales de refuerzo y acondicionamiento de estas vías, por su carácter esencial para la vida y el futuro del Alto Aragón”.

Siempre como nuestra visión en la necesidad de vertebrar el territorio y luchar contra la despoblación, otras iniciativas de nuestro grupo se refieren también a otros territorios de la comunidad, como en las comarcas turolenses o en las zaragozanas.

Creo haberle entendido que para aumentar la inversión en carreteras tienen previsto no solo las aportaciones presupuestarias ordinarias de carácter anual, sino que también están pensando en algún tipo de fórmula jurídico-financiera para afrontar inversiones de carácter extraordinario. Y me gustaría hacerle una pregunta, ¿podría profundizar un poco más en este asunto?

En una segunda línea básica de actuación ha incidido en la necesidad de renovar la flota de vehículos y medios de la dirección. ¿Dispone usted de algún calendario o programa en este sentido?

Especialmente interesante las alusiones a esa tercera línea básica centrada en la seguridad vial. Como usted conoce, nuestra preocupación en este aspecto ha sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constante, y por ello en la pasada legislatura logramos que varias iniciativas de nuestro grupo parlamentario fueran aprobadas por el conjunto de la Cámara.

En este sentido, quiero recordarles, en junio del 2017 instábamos al Gobierno de Aragón a buscar soluciones inmediatas y urgentes al elevado grado de riesgo de siniestrabilidad de las carreteras de Aragón, con una especial referencia a cruces peligrosos, puntos negros y actuaciones para evitar atropellos. O incluso anteriormente, en 2016, nos dirigimos al Gobierno de Aragón al objeto de que las Cortes de Aragón instaran al Gobierno de Aragón a seguir apostando por el Plan integral de seguridad vial de Aragón 2011-2020, así como otras que presentamos.

En este sentido, ha citado usted que tienen intención de continuar desarrollando el Plan integral de seguridad vial 2011-2020, objetivo en el que coincidimos. También coincidimos, como puede comprobar, en nuestras iniciativas en las actuaciones en los tramos de concentración de accidentes.

Especial importancia tiene en esta negociación con el Ministerio de Fomento para la liberación del peaje de la N-2 y de la nacional 232, mientras se agilizan las obras de los desdoblamientos tan necesarios y que desde nuestro grupo parlamentario también reivindicamos de manera continuada y de manera constante.

De hecho, quiero citar que en este momento existen enmiendas presentadas por los senadores del Partido Aragonés a los presupuestos generales del Estado, con este mismo objetivo que acabo de indicar. Para nosotros, estas actuaciones deben de ser prioritarias para el Gobierno central.

Confiamos en que la presión de que este nuevo Gobierno de Aragón en el que participamos, sea suficiente como para conseguir el desarrollo de estas obras que tanta falta hacen y que tantas víctimas están dejando por el camino.

Y concluyo, agradeciéndole una vez más de su comparecencia dándole muchos éxitos y ofreciéndole todo el apoyo constructivo que desde nuestro grupo podemos ofrecerle. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señora Peirat. Por el grupo Vox en Aragón tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Enhorabuena al señor Fuster, lo tengo por un político muy bregado en la materia y creo que de buen talante. Quizás por eso, la verdad es que no encuentro casi salvedades al discurso, a este primer discurso que nos ha, que nos ha ofrecido.

No encuentro forma de criticarlo, porque realmente, lógicamente, tampoco han sido toda una declaración de intenciones. Realmente estamos hablando de mejorar las carencias en carreteras, mejorar o hacer una renovación de la flota de vehículos de conservación, mejorar, crear un plan inversor.

Pero, sin hablar de cantidades, un plan inversor extraordinario, no ordinario, o sea lógicamente, nadie pienso yo, que nadie de los que estamos aquí, pues podríamos estar en contra de esos planteamientos iniciales. Lógicamente, yo creo que los podemos compartir todos. Pero, bueno, habrá que ver exactamente qué acompañamiento presupuestario hay para poder realizar todas estas actividades que usted se ha planteado.

En segundo lugar, simplemente creo que se ha abierto un debate interesante en las intervenciones anteriores y también en la que usted ha planteado, respecto a la seguridad vial y al desdoblamiento de algunos tramos, y también en la concesión de algunos tramos de autopistas y autovías.

A ver, desde luego en nuestro grupo lo tenemos muy claro. Nosotros antepone las vidas humanas a planteamientos de si lo privado o lo público. Si no hay dinero suficiente para dotar de unas carreteras seguras a nuestra comunidad, tenemos que recurrir a aquellas iniciativas privadas que puedan garantizar o mejorar las condiciones de viabilidad de nuestras carreteras.

Y para finalizar, simplemente le querría plantear una pregunta, me la puede responder. La ha dejado un poco... a empezado a comentarla, hablaba de los pasos transfronterizos. Yo quería que se extendiera un poquito en esas, en esos proyectos que puede haber y en concreto, quería preguntarle por la variante de Jaca.

Para que me, nos comente, cuál es la posición del departamento y en qué situación se encontraría ese proyecto. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón. Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Fuster, darle la enhorabuena públicamente, la bienvenida a esta comisión que la conoce usted perfectamente, igual que esta casa. Y desearle

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucha suerte para estos próximos cuatro años, en los objetivos que se ha marcado que son las líneas fundamentales al final de esta legislatura.

Usted dirige, está claro, una dirección general complicada, ya que hay un gran número de kilómetros de nuestra red de carreteras. Y el nivel inversor de los últimos años no ha sido bueno, parece que este problema solo ha existido estos últimos cuatro años, cuando el nivel inversor en Aragón ha sido siempre muy bajo.

Creo recordar como desde su dirección general, la pasada legislatura tuvieron que estar pagando indemnizaciones de algún Plan red que existía, por ejemplo, seis millones de euros. Eso no ha salido en esta, en esta comisión.

El Gobierno de Aragón ha actuado de forma consecuente cuando han existido problemas, ha actuado en carreteras que llevaban años sin mirarse, porque eso hay que recordarlo. Se ha actuado en carreteras, como puede ser la Fonz-Monzón, que nadie se miraba y se está terminando de realizar con quejas del territorio o en obras que llevaban años sin finalizar.

El señor Juste hablaba de caminos y era un camino esta carretera, porque yo la estuve visitando a principios del año 2016 y era la de Ejulve-Órganos de Montoro y se había quedado como un camino exactamente, y ahora se ha podido terminar. Además de actuar mediante emergencias, con inversiones importantes en carreteras que podían suponer un grave problema para el territorio, incluso con casos de aislamiento, como sido el caso del Cañón de Añisclo y ahí el Gobierno, el departamento en su dirección general cumplió.

Por lo tanto, la sensibilidad con el territorio existe. Estoy seguro que va existir. Yo lo conozco perfectamente y sé que usted es una de sus prioridades y por eso, estoy seguro que va desempeñar un gran trabajo estos cuatro años. Por eso, está claro que, además, que el primer objetivo que usted nos ha marcado es que, desde la dirección general, es el de resolver esas carencias inversoras de estas últimas décadas en Aragón.

Usted ha dado muchas razones. La seguridad vial, luchar contra la despoblación, está claro y lo coincidimos todos que es necesario tener unas buenas infraestructuras para poder luchar contra la despoblación y también, atender las demandas del territorio, algo que no siempre se ha hecho.

Aquí usted nos ha adelantado algo que yo creo que va a ser muy importante, va a ser definitivo para estos próximos años, que es este plan de inversiones extraordinario de carreteras, con un objetivo a cinco años que va a paliar si sale adelante el déficit de inversión que ha habido durante los últimos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya que, además, encima se va a seguir trabajando con la conservación ordinaria de la red, tal como se ha hecho hasta ahora mismo, con lo cual puede ser un espaldarazo para mejorar esa red de carreteras que tenemos en Aragón. Esos más de cinco mil quinientos kilómetros.

Sin duda, es una gran noticia que haya y que exista, que estén trabajando en este plan público. En cuanto al segundo objetivo, está claro esa optimización de recursos, en una apuesta que existe por parte del departamento con los servicios públicos.

Una apuesta del departamento y del Gobierno de Aragón, se va a continuar con la reposición de personal, algo importante para no generar dudas, con la optimización de los recursos que suponen las brigadas de... que tienen las brigadas de conservación de carreteras, tienen que conseguir y poder ofrecer el mejor servicio. Además, de tener los mejores medios y aquí estamos seguros que su dirección general va a realizar un esfuerzo durante esta legislatura.

En cuanto al tercer objetivo que nos ha hablado, que es esa apuesta por la seguridad vial desde varios frentes, por supuesto, con la mejora de las carreteras, pero también a través de ese Plan integral de seguridad vial en Aragón, o llevando la voz de Aragón ante el Estado con el Ministerio de Fomento, que hay que recordar que nos tiene olvidados, que nos tiene... No se acuerda nunca de nosotros con problemas graves de seguridad en algunas de las vías, como puede ser la N-232 o la N-2.

Y allí usted, la dirección general y el departamento tienen que llevar la voz del territorio para insistir en que se solucione este problema. Ya de paso, recuérdense que tenemos una financiación autonómica que es un desastre, que para un territorio como el nuestro es un grave problema, y que entre otras causas, esta baja financiación supone que tengamos diferentes problemas y uno de ellos puede ser, esa conservación de carreteras.

Por último, me gustaría hablar, porque solo lo ha nombrado muy de refilón, sobre el Consorcio del Túnel de Bielsa y sobre la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza Portalet, por esa fusión que se va a desarrollar entre estas dos entidades de cooperación transfronteriza, que lo que va a permitir es que lleguen más recursos a Aragón y que nos permitan trabajar en diferentes proyectos transfronterizos y que van a traer, en definitiva, riqueza, incluso alguna mejora en las infraestructuras que tenemos hasta este momento en Aragón.

Por eso, como le decía al principio señor Fuster, mucha suerte, mucho ánimo y tendrá todo el apoyo de este grupo parlamentario. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín. Tiene ahora la palabra por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Pues yo también le quiero felicitar señor Fuster, por este cargo que ocupa ahora y la verdad es que considero un valor de toda la experiencia que usted ha acumulado como parlamentario en estos años atrás y concretamente, a este lado de la barrera en esta comisión. Así que creo que... que tenemos la oportunidad de aprovecharnos, entre comillas, de su experiencia y podemos sacar un buen fruto y un buen rendimiento de esta comisión.

Voy a ser breve en mi intervención, porque la verdad es que le reconozco y le valoro ese ejercicio de sinceridad que ha hecho, cuando ha comenzado diciéndonos que para poder llevar a cabo ese Plan de carreteras 2013-2024, necesitaríamos cien años y tres mil seiscientos millones de euros.

Creo que nos ha puesto todos en nuestro sitio, nos lo ha explicado muy claro y pedirle ahora más cosas resulta un poco complicado. Pero sí que apelando a esa experiencia y que tiene usted las cosas muy claras, sí que creo que le debo pedir agilidad y urgencia en ejecutar toda la relación de actuaciones que usted nos ha detallado, que están a punto de culminarse algunas de ellas y otras pendientes de adjudicar.

Así que bueno, siendo que usted tiene ya un estudio y una clarificación de todo lo que hay que hacer. Sí que le pido, pues urgente necesidad, simplemente creo que nos va la vida en ello a muchos ciudadanos de Aragón, y que es importante para esa vertebración del territorio que estamos reclamando constantemente.

De su intervención me he quedado con una duda que se lo han planteado anteriormente, a mí se me ha quedado también y es sobre esas fórmulas jurídicas y financieras para actuaciones extraordinarios, ese Plan 2020-2025. Nos siembran las dudas, así como para otros grupos parlamentarios les da igual que una cosa sea pública o sea privada, siempre que esté la vida por delante. Pues luego podemos escuchar al señor Ábalos que nos quiere hacer pagar por ir en carreteras, en autovías, cosas que eran gratuitas.

Conocemos la situación de nuestra comunidad autónoma y bueno, que nos hagan querer pagar por no tener seguridad, me parece algo un poquito descabellado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplemente creo que en ese plan que usted nos ha detallado, pues si puede avanzarnos algo más, pues estaría bien.

Creemos que su departamento necesita financiación, eso es algo que hay que trabajarse en los presupuestos que están presentes de traer a esta Cámara, con financiación usted podrá llevar a cabo todas las mejoras que nos ha detallado, más todo lo que corresponde a mantenimiento, más todo lo que corresponde a seguridad vial. Todo, todo, lo que aquí se detalla es importante.

Y en esta área, le puedo decir que mi grupo parlamentario será totalmente propositivo, porque sabemos que las actuaciones son muchas, que no hay una carretera más importante que otra, que todos los ciudadanos se desplacen por donde se desplacen necesitan esas vías de comunicación en condiciones, así que por aquí puede contar con todo nuestro apoyo.

Y luego también, aquí hemos hablado de las grandes infraestructuras que son competencia del Estado, que son demandas históricas de nuestra comunidad, esa liberación de la AP-2, ese desdoblamiento de la A-68, y que creo que en esta Cámara no tendremos ninguna duda en ir todos de la mano para reclamar esas infraestructuras desde del Estado.

Así que simplemente, desearle suerte, me alegro, me alegro sinceramente que usted cuente con este bagaje detrás a sus espaldas. Que creo que será en beneficio de todos. Así que, muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades. Por Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Y bienvenido a su comisión, señor Fuster.

La verdad que es usted una persona bregada, tiene ya pedigrí aquí, así que, desde luego toda su intervención y todo lo que ha dicho, pues hemos estado muy atentos, muy atentos a todo lo que usted ha dicho.

Y, si no conociéramos la legislatura pasada me hubiera quedado encantado, pero como conozco la legislatura pasada y viene a salvar las carencias inversoras de todo... Yo recuerdo que el presidente en la legislatura pasada dijo que, “mientras hubiera emergencia social, no se harían carreteras”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted está por debajo del presidente del Gobierno de Aragón, ¿verdad? Pues haber si le da un espaldarazo al presidente del Gobierno de Aragón o, ¿es que se ha terminado la emergencia social? Son palabras del presidente del Gobierno de Aragón, no son mías, ¿eh? ¿O es que se ha terminado la emergencia social?

A lo cual, señor Fuster, yo, sus buenas intenciones las vamos a ver en tres meses o en dos meses, vamos a decir dos, tres meses que será cuando vengan los presupuestos y ahí veremos a ver si realmente el Gobierno de Aragón, Gobierno de Aragón, pues cree firmemente en esa necesidad inversora que usted dice. Una cosa está clara, señor Fuster, nos hablaba que se necesitaban tres mil millones.

Vamos a ver, somos conscientes de lo que hay y sabemos lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón, y sabemos los cinco mil y pico kilómetros, desde luego que es imposible. Es como, para querer evitar la despoblación, ponemos una empresa en cada pueblo, un centro de salud en cada pueblo y un médico en cada pueblo. Sabemos que es imposible. A lo cual, aquí en las carreteras también sabemos que tenemos unas limitaciones.

Yo no le puedo pedir tres mil millones, porque vamos a ver, es la tercera parte de la deuda de Aragón, es que, es que no, no llegaríamos, es imposible.

Pero, de todas las maneras sí le quiero decir que tenemos verdaderas carreteras en Aragón, que son ya de primera, de primera... de actuación rápida. Usted lo sabe. Hace poco quince alcaldes de la zona, de la zona de lo que es el alto Daroca, hablaban de una carretera de la A-2506, para el arreglo desde Nuévalos, o sea, desde el Monasterio de Piedra a la Laguna de Gallocanta.

Ahí sí que el Gobierno de Aragón tendría que meter mano. Vamos a ver, tenemos allí un bien como es la Laguna de Gallocanta y tenemos un monumento natural, que es el Monasterio de Piedra. Vamos a ver, es una carretera, yo pasé hace bien poco y la verdad es que es una carretera...

Como te metas en la cuneta, que es que no se ve la cuneta, por cómo están. La verdad es que es una carretera de primera necesidad. Aquí decía la señora de Podemos, que es que todos los ciudadanos son iguales. Claro que todos los ciudadanos son iguales, pero una carretera que pasan cuatro mil coches y otra que pasan tres.

Desde luego que no creo, que se necesite la misma inversión, señor Fuster, creo que eso es de primero de carreteras, eso es de primero de carreteras. Y usted ya lleva una diplomatura, ahora va para la licenciatura. Entonces, creo que eso es de cajón y con eso y con eso lo tenemos claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos un montón de carreteras, la A-1503, la A-228 Jorcas-Alcalá de la Selva, le podría nombrar aquí un montón, la A-1307 de Belchite, la A-220. Me ha nombrado también algunas carreteras, algunas carreteras que están terminándose, desde luego, y otras que están en próxima adjudicación.

De Teruel no hay ninguna, en la próxima adjudicación. No por nada, que tampoco tiene que ser los territorios es que debe ser que lo necesitamos menos, puede ser. Ya, nosotros allí estamos bregados a muchas cosas.

Le voy a decir otra cosa que tampoco se ha hablado, se ha hablado aquí. Todo el tema de los camineros y de los parques de trabajadores de **¿mantenimiento?** Hace ya, hace ya ocho años, ya se hablaba de que se necesitaban más de setenta camineros. A día de hoy, se está hablando de que se necesitan aproximadamente casi noventa, aproximadamente.

Estoy hablando de sindicatos, a *grosso modo*, desde luego sí que le digo que ponga un plan porque de verdad son trabajadores excepcionales, saben trabajar muy bien y, desde luego, los medios que tienen no son los más adecuados. Usted nos ha dicho que desde luego, va hacer una inversión en *renting* y en compra de determinados vehículos, bienvenido sea y antes, también quiero decir otra cosa.

Señor Fuster, no ha nombrado para nada el Plan de viabilidad invernal, ¿va a haber coordinación, va a haber coordinación en los planes de viabilidad invernal? ¿Realmente se va a seguir trabajando como se ha trabaja?

Usted sabe perfectamente, señor Fuster, que las carreteras de riego asfáltico, tanto la sal, como las cuñas son los principales enemigos de esas carreteras. Usted lo sabe y sabe que es muy complicado.

Vamos a empezar a trabajar ya con salmuera y otros productos que realmente dañan muchísimo menos las carreteras. La coordinación es fundamental. Yo he trabajado en el Plan de viabilidad invernal, y yo en una carretera que no era nuestra, me han dicho que levantara la cuña y eso ha sucedido, ¿eh?

Eso ha sucedido y eso no puede suceder, yo no puedo estar pasando por una carretera con nieve y porque no es adjudicada a esa determinada institución, me digan que levante la cuña. Eso ha ocurrido y soy testigo, y si alguien me lo quiere negar, mañana se lo puedo enseñar, tranquilamente, porque he trabajado en ello.

Así que, con los planes de viabilidad invernal, señor Fuster, fundamental, pero fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo el tema de carreteras a la hora del tema de los vigilantes, iba a decir, qué me cuenta usted. Pues se lo voy a contar bien claramente. Esos vigilantes llegan y usted sabe que tenemos un sistema público y otro privado a la hora de trabajar en determinados mantenimientos y a la hora de poner determinadas carreteras.

Señor Fuster, sea ecuánime, sea ecuánime. No porque el señor alcalde de un pueblo, se le hecha mezcla bituminosa o aglomeran caliente y en otra carretera porque no es el alcalde le meto riego asfáltico, sabe la diferencia perfectamente. Entre el aglomeran caliente y el riego asfáltico, lo sabe perfectamente. Y eso también ha ocurrido. Solamente le digo que ponga coto a todas esas cosas.

Realmente hay carreteras que se merecen esa mezcla bituminosa, y desde luego, carreteras con mucho tránsito y hay que seguir haciéndolo. Y hay otras carreteras desde luego, que cualquier pueblo, de verdad, yo en mi pueblo tenemos riego asfáltico y de verdad, bien arreglado y arreglando bien los peraltes, arreglando bien las cunetas, las orillas, pintando un poquito solamente la línea de fuera. Ya no digo la de dentro, que es que también el tema de señalizaciones lamentable, lamentable.

Tiene que usted un faenón por delante y desde luego, yo no le voy a hacer la pelota como lo están haciendo algunos aquí, pero desde luego, si va a tener mi apoyo, no le voy a hacer la pelota, pero va a tener mi apoyo. Y voy a estar con usted en todo lo que haga falta. Eso sí, si un día hay algo que no me gusta o lo tengo que criticar, iré y se lo diré, pero por el bien de todos los aragoneses.

Solamente le deseo que triunfe y que realmente ese presupuesto que ha de verse fuerte esta siguiente... Perdón, esta siguiente época electoral, sobre todo este siguiente presupuesto del 2019-2020 llegue, y realmente, señor Fuster, el día que yo vea ese dinero, y desde luego esas actuaciones, que realmente son necesarias, de verdad, yo tendrá todo mi apoyo, y desde luego, no voy a estar, no voy a estar en algo que no sea positivo y todo lo que necesite estará en su mano.

Pero, ya le digo lo que no vea bien, desde luego lo denunciaré. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Domínguez. Para concluir, tiene la palabra por el Grupo Socialista, señor Sabes.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta, bienvenido director general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que es consciente del trabajo que tiene por delante, pero yo no le voy a pedir más trabajo que el que le corresponda, que no es otra cosa que los cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros.

Entre otras cosas, porque creo que todavía no es de red autonómica la variante de Jaca. Creo que no es de red autonómica y tampoco son las autopistas. Lo digo porque el ministro Ábalos lo que hace no es otra cosa que cuando acaban los contratos las autopistas, no los prolongan, sino que nos rescatan y los transforman en autovías. Creo que son, creo que son matices que hay que aclarar antes del comienzo de mi intervención.

Y sobre el plan extraordinario, a mí quizás es lo que más me ha alegrado de su intervención, escuchar de forma clara que va a haber un plan extraordinario. Que yo entiendo de las dificultades, este grupo entiende que, seguro que hay dificultades en cuanto al diseño, en cuanto al análisis, pero no entiende que debemos plantear en el día de hoy, en su primera comparecencia, criterios territoriales.

Porque si cada diputado en función de su procedencia aporta una serie de carreteras, yo le podría hablar de las de Binaced, de la que usted ya estuvo con el alcalde no hace mucho analizando la situación, le podría hablar de la carretera de las olas entre Sariñena y Pomar, y otras múltiples carreteras en toda la provincia de Huesca, como sucede en Zaragoza y sucede en Teruel.

Por tanto, creo que debemos superar ahí el ámbito territorial, el localismo, para ir un poquito más allá y analizar cuál es la situación. Y usted lo ha dicho claramente, es decir, necesitamos una inversión, ya no solo no es suficiente con la ordinaria ni con la extraordinaria.

Y me alegra que haya sido claro con el plan de carreteras, algo que ya lo dijimos algunos diputados en la legislatura anterior, que el actual plan de carreras era inviable porque quien lo puso en marcha ya no lo dotó económicamente, tal y como se establecía en el cronograma, y evidentemente la situación de crisis provocó esa dificultad de poder hacer una planificación clara en cuanto a las inversiones.

Yo sí le digo que cuando escucho el plan extraordinario, lamento en su momento que se hubiera rescindido el Plan red. Ya sé que no todos los grupos políticos coincidimos en que ese debe ser el planteamiento, pero ya en la legislatura pasada este grupo político apuntaba que a lo mejor no un plan red, pero sí un trabajo en el que evidentemente se tengan en cuenta las direcciones provinciales a la hora de la planificación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque contamos con personal, con técnicos muy cualificados y muy preparados para poder diseñar unas actuaciones muy necesarias. Más allá del criterio político. Más allá del criterio político, sino con criterios técnicos que evidentemente lo que espero y deseo que ese plan extraordinario, y estoy convencido de que va a ir por ahí, con esos criterios técnicos de esas, como les decía, direcciones provinciales, de esos servicios provinciales, mejor dicho, en el que trabajan constantemente con el personal propio y con los servicios de conservación extraordinarios.

Por cierto, contratos de conservación extraordinarias, usted ya ha dicho que se van a licitar en no demasiado tiempo, entre otras cosas porque concluyen los actuales, y creo que hay que poner en valor ese esfuerzo de los contratos de conservación que se han producido, en colaboración también con los servicios propios, en este caso de los servicios provinciales. Porque esa colaboración ha permitido hacer pequeñas actuaciones, ha permitido realizar pequeñas acciones que han supuesto un impacto importante en el territorio.

Y eso hay que seguir profundizando y por qué no, y por qué no, en este caso, esos servicios de conservación extraordinaria, por decirlo de alguna manera, extraordinarios con empresas, se pueden seguir potenciando seguir y se pueden seguir profundizando. Pero sin olvidar nunca los servicios propios que tenemos, en este caso en los servicios provinciales.

Y por supuesto también, yo creo que hay que destacar el trabajo que muchas veces no es por dotación económica, no es una gran dotación económica, pero sí que supone un importante... actuación como son las, que se producen en los tramos de concentración de accidentes. No siempre suponen una inversión más que notable, pero sí que suponen una repercusión en cuanto al usuario, reduciendo sustancialmente, en este caso el número de accidentes que se producen en esas, en esos tramos, en esos trazados.

Y por supuesto lo analizamos, incluso fuimos a jornadas en la legislatura anterior, los que tuvimos el placer de estar en esta comisión que es la necesidad de culminar el Plan integral de seguridad vial 2011-2020. Va mucho más allá de la inversión en carreteras, aunque es muy necesaria.

Pero va mucho más allá y creo que aquí, señor Fuster, hay un aspecto en el que deberíamos profundizar, que es el tema de la educación, el tema de la educación vial, un aspecto que en unas jornadas que participamos en Zaragoza, todos los especialistas nos lo pusieron sobre la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahí, para concluir sí que le pido una cosa, que es en el... las liberaciones de peaje, en estos aspectos que tenemos, digámoslo así, con el Gobierno central a medias, pues siga trabajando el Gobierno de Aragón como lo ha hecho en estos años, exigiendo, planteando, negociando e intentando obtener los mejor resultados para los aragoneses.

Muchas gracias, señor Fuster, y confiamos en ese plan extraordinario que seguro que nos traerá buenas noticias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.

Para concluir la comparecencia, tendrá de nuevo la palabra el señor director, señor Fuster, por tiempo de diez minutos.

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALIESTRA): Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a todos ustedes a los señores portavoces, por su amabilidad en la... en el planteamiento de las cuestiones y en el entendimiento de los asuntos que he planteado en esta primera comparecencia.

Quisiera responder a una cuestión global para todos, porque todos han hecho referencia a ella y no puedo avanzar mucho más, pero sí que quiero dejar algunas cosas meridianamente claras.

La cuestión del Plan extraordinario de inversiones, creo que a estas alturas y de hecho quiero contar con todos ustedes como cómplices, como cómplices y como coadyuvantes para esta tarea, nadie pone en cuestión que no hemos invertido en Aragón, pero no estos últimos diez años por la crisis económica, no hemos invertido desde hace cuarenta años las cantidades razonablemente mínimas que se estaban invirtiendo en otras comunidades autónomas, y que nuestra red autonómica por su dimensión, por su magnitud, requería.

Por tanto, no es un problema de este Gobierno ni de estos últimos cuatro años, pero tampoco de los cuatro anteriores del Partido Popular, ni de los ocho anteriores o doce anteriores del Partido Socialista con el PAR ni ningún otro.

Es un problema estructural, es un problema de fondo, que como señalaba el señor Palacín, obedece a una razón de peso mucho mayor, que es nuestro grave déficit de financiación autonómica que repercute en el conjunto de nuestra actividad, pero que cuando hay que recurrir a la inversión, evidentemente más. Porque siempre hay una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión perentoria de servicios o de urgencias de tipo social que requieren esa urgencia antes que la infraestructura que parece que siempre puede esperar.

Pues no, este es un problema que tenemos, que somos conscientes y que creo que... que en esta comisión yo les pido a todos ustedes su apoyo y su complicidad.

Por una vez, después de cuarenta años, creo que ha llegado el momento de que seamos capaces de superar problemas de valoración, de concepto o de forma, para intentar hacer algo que se intentó hacer en el pasado, que no salió adelante, que no se pudo hacer y que creo que ahora debemos afrontar que es el reconocimiento explícito y la consciencia de que con nuestro presupuesto anterior, con nuestro presupuesto habitual, en el de los mejores años...

Señor Juste, ponga, búsqume usted el mejor año de inversión de presupuesto en obra pública en Aragón, búsqume ese mejor. Y yo le digo, con ese, con la media de ese año, le hago las cuentas y no terminaríamos ni los planes que tenemos establecidos, ni llegaríamos nunca a tener la red en condiciones mínimas.

Por tanto, si somos conscientes de que con el presupuesto ordinario podemos administrar, entre comillas, la miseria que nos toca, si somos conscientes de eso, o apostamos por hacer una inversión extraordinaria en un momento determinado, y creo que ha llegado el momento después de que no pudiera ser posible en los últimos dos mandatos, o evidentemente, con el presupuesto ordinario de cada año, aunque lo mejoráramos, aunque lo mejoremos un poquito cada año, no vamos a llegar a paliar el déficit acumulado durante al menos cuarenta años, si no más.

Este plan extraordinario no va a poner en cuestión en absoluto el, la... el carácter público del servicio de conservación de carreteras. Por eso ya les he dicho que no solamente no íbamos a mantener la reposición de todas las vacantes que se produjeran en las brigadas que en estos momentos hay, de carreteras, cosa que ya se ha hecho durante esos cuatro años, creo que es importante reconocerlo, se ha mantenido.

Pero, ¿qué no se ha hecho? Pues no se ha hecho la renovación del parque de maquinaria, y por tanto dotar a esas brigadas y a esos trabajadores de los medios oportunos. Bueno, vamos a hacerlo durante este mandato, con un sistema que desde el punto de vista financiero nos permita hacerlo regularmente y gradualmente de forma que invirtiendo un poco, una cantidad razonable cada año a lo largo del tiempo podamos decir que es, que la flota de vehículos y de maquinaria está en unas condiciones dignas.

Quiero decir, queda por tanto bien claro que el carácter público de ese servicio no solo se va a mantener, sino que se va a potenciar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero además de todo eso, además de eso hay que reconocer que los cuatro últimos años de prestación de los servicios de conservación de carreteras externalizados, han funcionado razonablemente bien.

Y si ustedes hablan con los alcaldes y con los responsables comarcales del territorio, la percepción que recibirán es que han funcionado razonablemente bien. Que ha habido una buena complementación, una buena coordinación, que se ha respetado el trabajo de unos y de otros, y que de alguna forma, se ha demostrado que se puede hacer, que se pueden hacer bien las cosas y que no eran modelos antagónicos ni contradictorios ni que el funcionamiento de uno implicaba la desaparición del otro, ni mucho menos.

Sí que es verdad que en su momento el Plan red, aquel que se planteó, pues supuso una puesta en riesgo de ese modelo, o así se entendió por parte de la sociedad aragonesa. Pero no estamos hablando de eso.

Estamos dando de algo que ha demostrado razonablemente bien durante cuatro años. Y por tanto los pliegos van a tener mejoras en lo que se ha detectado que era manifiestamente mejorable, pero en principio va a tener un funcionamiento muy similar, con alguna mejora en algunas de las cuestiones que se ha visto que eran razonablemente mejorables.

El plan extraordinario, no les puedo avanzar mucho más, porque evidentemente, cuando esté cerrado esto será objeto de una comparecencia específica.

Entiendo que del consejero y entiendo que aquí en esta Cámara, pues, en primer lugar, antes que en ningún otro lugar.

Pero les puedo decir que se trata de un plan extraordinario y como su nombre indica, extra ordinario, fuera de lo ordinario.

Es decir, implica que se siga manteniendo el presupuesto ordinario o incluso mejorándolo, para poder atender las cuestiones que haya que atender que se deben atender en este ámbito y que pueda haber una inversión extraordinaria que si no llegaría nunca. Y por tanto, ese carácter extraordinario significa que debemos hacerlo de la mejor manera posible.

Y ya les digo que no se va a parecer al Plan red que hubo en su momento, y que tuvo una... que tenía cosas buenas, pero que tuvo otros aspectos manifiestamente mejorables y contestables que al final, en algunos casos dieron al traste con él, porque desde luego no nos planteamos para nada cuestiones como la vigencia de concesiones a treinta y ocho años que conllevaba aquel plan, que es hoy, a fecha de hoy es una aberración, una barbaridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En aquel momento ya tenía sus dudas. Ahora está muy claro que es imposible con la volatilidad de las empresas, con los cambios de actividad de las empresas. La empresa que hoy está haciendo farolas dentro de dos años está haciendo, trabajando con drones y dos años después está haciendo otra cosa.

Es decir, nadie se puede plantear hoy adquirir compromisos a treinta y ocho años por parte de una empresa, de una pyme, de una empresa pequeña o de una empresa de ámbito aragonés, por ejemplo.

Por tanto, no estamos hablando de... estamos hablando de plazos como mucho que no superen los diez años, más la ejecución de obras. Por tanto, está claro que la continuación de lo que puedan ser los trabajos... La conservación de la red seguirá siendo pública, y no habrá ninguna duda en este sentido y por lo tanto se parecerá muy poco o casi nada a lo que en su día se planteó.

Se parecerá en que evidentemente en aquel momento se pretendía acometer de forma extraordinaria algo y ahora también se pretende acometer de forma extraordinaria algo, que si no se hace así no vamos a poder llegar nunca.

Pero yo les pido que sean pacientes, que esperen a que esté cerrado el modelo y la propuesta. Y ya les pido de antemano la colaboración porque creo que estamos todos de acuerdo, en que hay que hacerlo estamos todos de acuerdo. Vamos a hacerlo de la forma más razonable posible desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico para que salga bien, para que salga adelante.

Y ya les aviso, cuando vengan con el presupuesto, espero que dentro de poco, el consejero o los responsables del Gobierno de Aragón a aplicar ese presupuesto, no esperen ustedes verlo en el presupuesto del año que viene, que esto no se hace de un día para otro. El plan se llama 2020-2025 porque esperamos que esté finalizado en el año 2025.

Pero la ejecución, la gestión, la gestación, los pliegos, el modelo, etcétera, requiere mucho tiempo. Ya saben ustedes cómo está la Ley de contratos en estos momentos, y saben que evidentemente no se puede improvisar una cosa de un día para otro.

Por tanto, en el presupuesto el año 2020 habrá partidas ya específicamente para esto, para los pliegos, para los estudios técnicos, por sectores, por itinerarios, etcétera, pero no esperen ustedes ver esa inversión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿De cuánto será y demás? Pues, permítanme que reserve este dato y este posicionamiento final para cuando se presente el plan que creo que lo merecerá la pena, y además creo que ustedes estarán básicamente y totalmente de acuerdo.

Voy a intentar responderles rápidamente a las cuestiones que han planteado. No quisiera... quisiera llegar a la mayoría de ellas.

El tema de... planteaba el portavoz, el señor Juste, el portavoz del Partido Popular, me hablaba de que no se había hecho nada, o que ni movilidad ni carreteras. Mire, este año, este año les he dado las cifras, las pueden sumarlas, este año 2019 el Gobierno de Aragón va a invertir en carreteras más de cuarenta millones de euros.

Búsqume usted en los últimos veinte años, a ver cuántos años encuentra que se haya invertido más de cuarenta millones de euros en inversión, en inversión, ¿eh? No... quite todo el gasto corriente, todos los capítulos doses y todas las demás partidas. Búsqume usted cuántos años de los últimos veinticinco tiene usted con más de cuarenta años reales de inversión. A ver cuántos me encuentra.

Para otro día, ya sé que usted no tiene... ya no va a tener turno de réplica, pero búsqume a ver cuántos me encuentra para que vea, para que vea que no, las cosas no son tan sencillas como parecen.

Y este año, sin haber en el presupuesto una cantidad importante, gracias a las emergencias, gracias a una ejecución de más del noventa y pico por ciento en conjunto, de las partidas y de las aplicaciones presupuestarias del departamento, se va llegar a unos niveles de inversión altísimos, y desde luego muy superior a la media de los últimos veinticinco años. Por tanto, vean que todo es relativo.

Pero yo le digo, le doy la razón. Aun así, señor Juste, tiene usted razón. Es que con esto no acabaremos nunca el problema, ni este año ni aunque mejoramos con diez o un 20% el año siguiente, seguiremos teniendo el déficit acumulado porque un déficit acumulado no se soluciona de la noche a la mañana con el... con un presupuesto ordinario. Esa es la realidad.

El tema de la siniestralidad y de los ciclistas y demás. Pues estoy de acuerdo con usted y verá que, a lo largo del mandato vamos haciendo alguna propuesta también en esta dirección que nos parece relevante e importante. Porque la seguridad vial a veces es dinero, lo decía el señor Sabés en la última intervención, a veces es dinero, por puesto, mucho dinero. Pero otras veces, no es tanto cuestión de dinero.

Los tramos de concentración de accidentes, los TCA, a lo largo de este ejercicio se ha resuelto veintiuno de ellos. Este próximo año se van a resolver una cuarentena de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ellos con menos de un millón de euros. Es decir, que con poco dinero se puede solventar problemas de seguridad vial muy importantes. No todo es hacer grandes infraestructuras y grandes inversiones. Con poco dinero hay cosas que se pueden hacer y que conviene que las hagamos.

Y lo de los desdoblamientos y de la... ¿el desdoblamiento del departamento? Pues mire, ustedes saben que esta dirección general es la que más magnitud en personal, en presupuesto y demás tiene con diferencia, en el departamento y que efectivamente, el mandato pasado estuvo unida con Movilidad.

Sin duda va a ser bueno para el desarrollo de ambas direcciones generales el que estén separadas como tradicionalmente y durante muchos años han estado siempre, salvo estos cuatro años siempre.

Porque, como bien decía usted, pues... pero esto ya se lo comentará al director general de Transportes, pues el tema de las concesiones de transporte público es un tema muy importante, muy relevante, que afecta mucho también al territorio y a la despoblación, y que se tiene que poner en marcha, sin duda durante este mandato y ahí hay otro reto muy importante.

Respecto al pacto por las infraestructuras que me ofrecía, pues, le tomo la palabra. Lo que pretendemos es que ese plan extraordinario acompañado del plan ordinario de cada año.

Porque no se trata de hacer un plan extraordinario para hacer lo que se iba a hacer en el ordinario o que se podía hacer en el ordinario, sino un plan extraordinario cada año acompañado de su inversión ordinaria del ejercicio ordinario, todo eso, ese pacto, ese es un pacto ya, si quiere usted llamarlo así, ese es un pacto por nuestras infraestructuras viarias en Aragón que tenemos que sacar adelante entre todos.

Y yo sinceramente cuento expresamente con ustedes y con todos los grupos para que pueda salir adelante durante este mandato.

Al señor Sanz, que ha tenido que marcharse, le ha respondido ya en la primera intervención general a su preocupación por el tema del carácter público del servicio de conservación de carreteras, lo va a tener, se va a mantener y que no le quepa ninguna duda.

Por lo que le he comentado y por mi firme compromiso de que así va a ser y el de este Gobierno que lo tiene muy claro, como ya ha demostrado en estos cuatro años, donde no pudo hacer todo lo que quería, pero sí mantuvo la plantilla al milímetro, baja

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por baja fueron, fue, fueron... se llegó a la reposición de todo las plazas de las brigadas dedicadas a la conservación de carreteras.

El tema de las... comentaba el tema de la reversión, que lo han comentado también otros portavoces. El tema de la reversión de las carreteras, la AP-2 y la AP-68, también lo decía el señor Sabés, efectivamente, es competencia estatal, como Gobierno de Aragón vamos a estar encima, vamos a estar solicitándolo. Vamos a estar pidiendo que efectivamente cuando se produzca la finalización de la concesión lo que reviertan directamente a la red pública viaria estatal, y por tanto, ni haya que pagar por transitar por ellas, como en estos momentos ni tengan ningún otro tratamiento.

Pero, también les voy a decir que no será este Gobierno el que deje el problema gravísimo de seguridad vial que suponen los dos tramos, las dos carreteras, la AP-68 y la A-2, la nacional 232 y la nacional segunda, sin desdoblarse, con la accidentabilidad, con el grado de siniestrabilidad que hay.

¿Son muchos seis millones de euros? Ya les digo que sí. Con seis millones de euros podíamos hacer muchas otras cosas en Aragón relativas a la seguridad vial o al plan extraordinario, o a muchas otras cuestiones. Pero mientras no estén ultimadas esas carreteras, esos seis millones están salvando muchas vidas humanas, y por tanto, aunque nos toque más de lo que nos tocaría, porque respecto a los vehículos pesados el Gobierno de Aragón está pagando mucho más que el Ministerio de Fomento, y eso queremos reequilibrarlo y que al menos paguemos lo mismo.

Aunque es una competencia claramente estatal y es una concesión de autopistas estatal. Pero desde luego quiero que en este caso las vidas humanas no se puede medir por dinero y hasta que se solventa el problema, pues tendremos que afrontarlo y dedicar esos seis millones que nos vendrán genial cuando se rescate la concesión y podamos dedicarlo a otras tareas dentro del departamento que son muy importantes.

Hablaba la señora portavoz del PAR, la señora Peirat del tema de la lucha contra la despoblación. Estamos hablando, les hablo, les habla un director general del Departamento de Vertebración del Territorio, y somos perfectamente conscientes que las carreteras, todas, con un IMD alto y con un IMD bajo, vertebran el territorio, son fundamentales para esa lucha contra la despoblación.

Pero fíjense ustedes, si no somos capaces de sacar adelante los grandes ejes, los grandes corredores o los grandes itinerarios con ese plan extraordinario y poder dedicar el plan ordinario a esas otras vías a las que nunca les llega la actuación porque siempre tienen un IMD más bajo que las demás, porque siempre hay otros pueblos que presionan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más, porque siempre hay unas poblaciones más importantes que están presionando todos los días, nunca llegaremos a esas vías, que han citado algunas de ellas, la de Gallocanta y algunas otras más.

Nunca se llegará a esas vías si no somos capaces de poner el plan extraordinario en marcha y afrontar con ese la red básica y dedicar precisamente el presupuesto ordinario para esas otras vías o ante la red comarcal o local, es decir, la red secundaria dentro de la red autonómica, para poderlas atender. Así que efectivamente, muy importante.

Nos pedía usted inventar las, aumentar las inversiones en carreteras, ese incremento, con esa iniciativa que hicieron. Seguro que mi grupo les votó a favor y seguro que toda la Cámara también. Pero ya saben lo que tienen que hacer, cuando presenten los presupuestos, ustedes presenten enmiendas para dar más dinero a carreteras. Quítelo de no sé dónde, porque yo no se lo sé decir, pero háganlo que yo se lo agradeceré mucho. Por supuesto con más dinero...

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Intente...

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALIESTRA): Con más recursos...

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Ir concluyendo, por favor, señor Fuster.

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALIESTRA): Gracias, señora presidenta.

Al señor Vox como... al señor portavoz de Vox, señor Morón, como ha dicho que estaba básicamente de acuerdo con todo lo que he dicho, pues yo se lo agradezco y verá que no son palabras, verá que es voluntad, es voluntad política de llevarlo adelante y de sacarlo adelante. Solamente decirle que no me pida usted que arregle la variante de Jaca, porque como le recordaba el señor Sabés es...

El posicionamiento, ya sabe que estamos encantados de que se haga cuanto antes. Pero evidentemente es competencia del Gobierno central, igual que alguna de las otras cuestiones de los desdoblamientos, como bien sabe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Al señor Palacín le agradezco expresamente todo lo que ha comentado. Recordar, efectivamente, las cuestiones que se han hecho muy importantes como actuaciones de emergencias en algunos casos y carreteras en las que hacían muchas décadas en las que nos había llegado. Efectivamente, se ha hecho todo lo que se ha podido, que no era, que no es poco.

Y respecto al Consorcio de Bielsa y Portalet, efectivamente, como decía, estábamos en un proceso de fusión para tener una magnitud que nos permita poder acceder a proyectos europeos. Saben que tiene naturaleza diferente. En el caso de Bielsa el consorcio gestionó un paso fronterizo que era un túnel, que requiere una inversión, un centro de control, un mando, unos gastos importantes. En el caso del Portalet es un puerto sin más, que de cuando en cuando se cierra y que hay que quitar la nieve, pero no tiene nada que ver.

Son de magnitudes totalmente diferentes, pero a efectos de proyectos europeos por la magnitud, por la implicación de departamentos franceses diferentes, en un caso y en otro, y por tener ese carácter transfronterizo, nos permitirá acceder a otro tipo de fondos y de inversiones que serán bienvenidas y que seguro que redundarán en el beneficio de las comunicaciones transfronterizas, en este caso con Francia.

Por último, respecto a la portavoz, a la señora Prades, hablaba de la agilidad, de la urgencia de todo lo que está en marcha. Pues ya le comento, sí... mire, si tenemos la oportunidad de aquí a fin de año de hacer una modificación del presupuesto prorrogado de 2018, que es lo que en estos momentos existe en el presupuesto 2019, para que esas... cinco proyectos que estaban en fase de propuesta de adjudicación se puedan adjudicar en el mes de noviembre o diciembre, encantados, lo haremos.

Pero ya hemos previsto que en el peor de los casos, que no se pueda hacer, si el todo va bien y el presupuesto está en vigor en enero, en el mes de enero tendrán consignación presupuestaria completa para poder empezar a lo largo del mes de enero las actuaciones, todas las actuaciones, las cinco completas son las primeras que están incluidas en el presupuesto y por lo tanto se podrán hacer sin ningún problema.

Señor Domínguez, pensaba que su portavoz era su compañero, pero ya veo que usted en las carreteras, le gustan. Me parece estupendo.

Todos esos casos que me ha comentado de algunas de ellas de Teruel, mire, las que hay en ejecución, le hemos citado dos, la de Mosqueruela, la de los Órganos de Montoro, etcétera. Esas cinco en concreto, efectivamente, de las que están detenidas en estos momentos, efectivamente no es ninguna de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no hace falta que yo le recuerde que en Teruel además de intervenir la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón o la diputación provincial, también ha habido, se han estado haciendo durante estos años bastantes con el Plan Miner y con el Fite y por tanto ha habido ahí otro tipo de actuaciones y demás.

No es la red de Teruel, no está la peor de Aragón, está a la par que las demás y por tanto nuestra prioridad va a ser, por supuesto, la misma para Teruel que para el conjunto de, el conjunto de Aragón.

Y la responsabilidad de los sectores, esto es una cuestión que me interesa. Mire, han convivido durante estos cuatro años los sectores de conservación, en los sectores de conservación, las brigadas de siempre, las brigadas públicas de la dirección general con las brigadas de las empresas que tenían la concesión de los sectores.

No ha habido ningún problema de órdenes ni de quién dirige. Hay un ingeniero jefe de la dirección general responsable de cada uno de los sectores, que es quién dirige las actuaciones en cada uno de ellos. Por tanto, ninguna duda de dónde está el mando ni de quien toma las... de quien tiene que tomar las decisiones que evidentemente serán de la subdirección provincial en su caso, de la dirección general o según, el ámbito que corresponda. No tenga ningún reparo en ese sentido.

Y por último el señor Sabés, le agradezco las palabras que ha hecho respecto al plan extraordinario, también las palabras respecto a los servicios de conservación propios y los externalizados que han hecho muchas cosas durante estos últimos cuatro años, muchas actuaciones.

Afortunadamente, no me han pedido ustedes que les lea la “retahíla” de lo que se está haciendo. Con lo cual se han librado de ello y la presidenta no me tendrá que echar de la sala. Pero les digo que has hecho, se han hecho muchísimas actuaciones sobre todo muy importantes cuando no se han podido hacer otras. Es decir, cuando la seguridad vial exigía hacer cosas. Porque si no puedes hacer la mayor, al menos evita el peligro garantiza mínimamente la seguridad vial.

Se han hecho muchas cosas. Hablaba de los TCA que también es una cuestión que vamos a mantener. Del plan integral, incidir en las cuestiones de Educación y también en lo de la liberación de los peajes. Vamos...

Termino con esto.

Vamos a intentar que... poder rescatar ese dinero para dedicarlo a lo que podemos hacer, pero... y vamos a intentar que cuando se produzca el rescate de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas concesiones, las autovías queden como autovías libres y por tanto las autopistas queden como autovías libres, y por lo tanto podemos circular con mayor seguridad.

Pero mientras tanto, pues vamos a intentar garantizar evitar esa sangría que se ha producido durante años anteriores y cuando estas medidas no estaban. No las evitan todas, las víctimas, evidentemente. Pero desde luego la reducción es significativa y casi podemos contar las vidas humanas que se han salvado gracias a esta subvención de (...)

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Fuster.
Creo que ha quedado ya...

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALIESTRA): Ya he terminado, sí.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): ¿Sí?

El señor director general de Carreteras (FUSTER SANTALIESTRA): Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Vale, pues ahora concédanos simplemente unos minutos para concluir con la sesión, retomando en el punto número cuatro, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta que realizar por parte de alguno de ustedes?

Pues, pasando al punto número uno, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna apreciación queda probada por unanimidad.

Muchas gracias a todos y se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.]*

Recordar que tenemos la reunión de la Mesa ampliada.